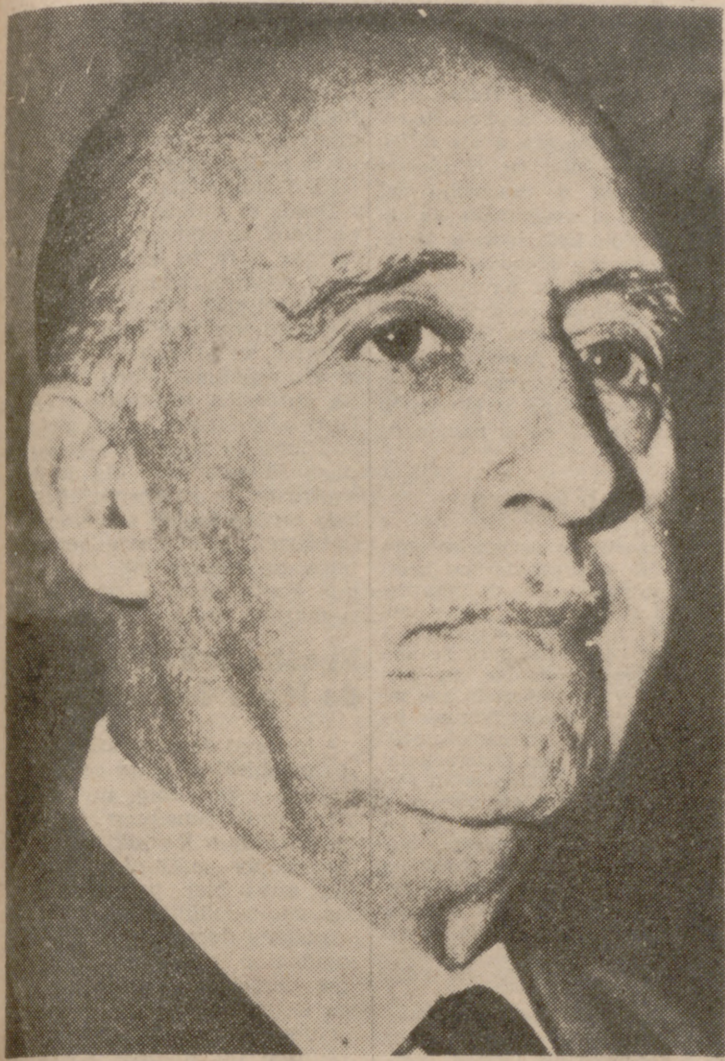


HA SIDO APROBADA POR LAS CORTES LA LEY ORGANICA DEL ESTADO



La Jefatura Nacional del Movimiento corresponde a Franco con carácter vitalicio

En ausencia del Jefe del Estado, o en caso de enfermedad, asumirá sus funciones el heredero de la Corona

Se separan las funciones del Jefe del Estado y Jefe del Gobierno, cuyo mandato durará cinco años

EL ESTADO ASUMIRA LA PROTECCION DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

MADRID, 22.—(Crónica especial para PYRESA, por ALBERTO DELGADO).—Poco antes de las cuatro comenzaron a llegar procuradores. Uno de los primeros fue el alcalde de Madrid, don Carlos Arias Navarro, y don Juan Purificación Sedeño, una de las cuatro procuradoras femeninas de las Cortes. Poco después los pasillos y los salones se llenaron de procuradores e invitados. El número de peticiones para esta solemne ocasión fue muy numeroso y no pudieron atenderse en su totalidad. Finalmente se concedieron 355 invitaciones, de las cuales 249 se situaron en la tribuna del salón de sesiones y 106 en el salón de conferencias, donde se podía escuchar y presenciar lo que acontecía en el salón a través de cuatro pequeños monitores de televisión.

Minutos antes de las cinco, el Gobierno y la Mesa de las Cortes acudieron a la entrada principal del edificio, que aparecía cubierto con un enorme y lujoso dosel. Su Excelencia el Jefe del Estado, acompañado del presidente de las Cortes, don Antonio Iturmendi, salió del Palacio de Oriente y a través de las calles de Bailén, Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, llegó a las Cortes, escoltado por un Escuadrón de Caballería del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia.

El recorrido, que estaba cubierto por fuerzas de la División Acorazada Brunete número 1, se realizó surcado por los aplausos y continuos vítores del público.

A los acordes del Himno Nacional, Su Excelencia, que vestía uniforme de Capitán General, descendió del automóvil y pasó revista a una compañía del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. Seguidamente saludó uno por uno al Vicepresidente y ministros del Gobierno—salvo el Ministro del Ejército que se encuentra ausente—y a los miembros de la Mesa de las Cortes, mientras el público prorrumpe en entusiastas vítores. A continuación hizo su entrada en el recinto de las Cortes, pasando a las cinco y siete minutos al salón donde fue acogido con una enorme ovación por los procuradores, puestos en pie. Seguidamente, Su Excelencia pronunció el siguiente discurso:

Señores procuradores: Como en ocasiones anteriores, os he convocado hoy, como legítima representación de la nación, para daros cuenta y pedir

uestro acuerdo en cuestiones fundamentales que considero trascendentes para el futuro de nuestra Patria.

En este año se cumplen los treinta de aquel en que tomé

(Pasa a la página siguiente)

Libertad

DIARIO NACIONAL - SINDICALISTA • FUNDADO POR ONESIMO REDONDO EN 1931

Editado por Prensa y Radio del Movimiento. Madrid—Redacción, Administración y Talleres, Santa María, 2. Director: Carlos Sanz Alonso

VALLADOLID, martes 22 de noviembre de 1966 — Epoca V — Año XXXV — Número 8.765 — Precio: DOS Ptas.

PEDIR PERAS AL OLMO

Luebke recomienda una coalición entre cristiano-demócratas, socialistas y hasta liberales, si no hay más remedio

Partidos y políticos se han hundido en una "maravillosa confusión"

BONN, 22.—(Del corresponsal de PYRESA, por telex).—Al día siguiente de las elecciones bávaras, la situación en Bonn se presenta tan difícil al presagio como unas semanas antes. Los políticos vivieron pendientes de ese momento, creyeron incluso que después todo sería más fácil en este lentísimo caminar hacia la formación de nuevo Gobierno y resulta que no ha sido así. El triunfo de la Unión Cristiano-Social bávara, el escaso progreso del socialismo bávaro y el éxito del Partido Nacional-Demócrata no han dado a los políticos de la capital federal el empujón que todos esperaban. Hasta creo que ese triunfo que el S. P. D. esperaba y que no consiguió ha contribuido a enredar todavía más la madeja. En los mandos socialistas se advertía ayer una marcada indecisión respecto a lo que han o no han de hacer en el blanco edificio parlamentario a orillas del Rin.

Once países solicitan conexión para televisar el acto de las Cortes

MADRID, 22. (PYRESA).—Once países han solicitado conexión de TVE para transmitir el acto de esta tarde en las Cortes Españolas. A las ocho de la tarde TVE, a través de Eurovisión, dará un flash de cinco minutos que recogerá la llegada del Jefe del Estado y diversos momentos del pleno, y que será televisado a toda Europa.

La nueva Ley Orgánica recogerá muy especialmente los deseos del Congreso Sindical

REUNION DE LOS TRABAJADORES SINDICALES CON SOLIS

MADRID, 22. (Cifra).—En la Casa Sindical se han congregado esta mañana la totalidad de los procuradores en Cortes que representan al sindicalismo español. Presidió la reunión el señor Solís Ruiz.

El Ministro y Delegado Nacional informó muy ampliamente sobre los antecedentes y circunstancias previas en relación con la Ley Orgánica del Estado, que será dada a conocer esta tarde en la solemne reunión plenaria de las Cortes Españolas, en las cuales dirigirá un mensaje a la nación el Jefe del Estado.

El señor Solís Ruiz se refirió muy especialmente a la relevante participación que el nuevo texto institucional reserva a la Organización Sindical en su triple vertiente de empresarios, trabajadores y técnicos. Destacó cómo dentro de la renovada estructura política del país la nueva Ley Orgánica recogerá muy especialmente los deseos del Congreso Sindical, organismo representativo de máximo rango en el sindicalismo español.

NUEVO MENSAJE de PAZ DE PABLO VI

CIUDAD DEL VATICANO, 22. (Efe).—Pablo VI pronunció hoy un nuevo llamamiento a la paz y a la concordia entre las naciones en el mensaje radial que en lengua española dirigió a los católicos de la República de El Salvador. El discurso papal fue pronunciado con motivo de la proclamación de la Señora de la Paz a Patrona del país y a la otorgación del título de Basílica Menor a la Iglesia Catedral de la ciudad de San Salvador.

163.000 PESETAS POR EL «PRINCIPE NEGRO»

PARIS, 22. (Efe).—Trece mil seiscientos francos (163.000 pesetas) se han pagado por el diamante de sesenta quilates llamado "Príncipe Negro", dado su color, que perteneció a un príncipe de la Arabia Saudita, en una subasta celebrada en París.

El diamante, según su leyenda, ofrece a su propietario la felicidad y la riqueza y ha sido adquirido por un ciudadano norteamericano.

El "Príncipe Negro" fue realizado en la Corte de Inglaterra durante el reinado de Eduardo VII.

PIDEN A U THANT QUE SIGA EN LA O. N. U.

NACIONES UNIDAS, 22. (Efe).—Un grupo integrado por 129 personas, entre las que figuran hombres de negocios, banqueros, clérigos, periodistas y otros, han solicitado oficialmente a U Thant que continúe en el puesto de Secretario General de las Naciones Unidas.

Reunión del Consejo Nacional del Movimiento

Fueron considerados los trabajos sobre el tema de la institucionalización

El Ministro Secretario glosó la importancia que para este asunto tiene la Ley Orgánica del Estado

MADRID, 22. (PYRESA).—En el palacio del Consejo Nacional del Movimiento, el ministro secretario general, don José Solís Ruiz, ha presidido esta mañana una reunión, a la que han asistido los miembros del X Consejo Nacional. Le acompañaban en la presidencia, el vicesecretario general, señor Rodríguez de Valcárcel, y el jefe de la Secretaría del Consejo, señor De La Fuente. En el "banco azul" se encontraba la Junta Política, comisión permanente del Consejo.

En la reunión fueron considerados los trabajos desarrollados, tanto por la ponencia de la Comisión I como por la Junta Política, durante el X Consejo Nacional en este último período, en relación con el tema de la institucionalización, que en su día fueron elevados al Jefe Nacional.

El Ministro Secretario General glosó, finalmente, ante los consejeros la importancia y significación que en relación con este tema supone la Ley Orgánica del Estado, que el Generalísimo Franco presentará a las Cortes Españolas.

El Consejo reitera en esta ocasión, de trascendente importancia para el alto organismo político, su fervorosa adhesión al Jefe del Estado y Caudillo de España.

Rusia pide cuentas a Indonesia

Deberá cancelar sus préstamos inmediatamente

YAKARTA, 22. (Efe-Reuters).—La Unión Soviética ha pedido a Indonesia que cancele sus deudas masivas inmediatamente, según el ministro de Asuntos Exteriores, Adam Malik.

Malik dijo que los rusos presentaron su petición durante la visita realizada a Moscú el mes pasado. "Estuve realmente avergonzado", declaró Malik.

Hizo el viaje para pedir a los dirigentes del Kremlin que permitieran un retraso en los pagos.

No obstante, los rusos pidieron una satisfacción inmediata y leyeron una lista detallada de las deudas de Indonesia y el tiempo límite que estaban dispuestos a conceder.

DE GAULLE CUMPLE HOY 76 AÑOS

PARIS, 22. (Efe).—El presidente de la República Francesa, general Charles de Gaulle, celebra hoy su setenta y seis aniversario.

De Gaulle festejará esta fecha conmemorativa, en familia, en el Palacio del Eliseo, de la capital francesa, donde hoy, tras el almuerzo, se servirá una tarta especial.

Gran Bretaña insiste en su soberanía sobre el istmo de Gibraltar

Seguirá utilizándolo, aunque con ello viole el espacio aéreo español

MADRID, (Cifra).—En una nota entregada por la Embajada británica en Madrid al Ministerio español de Asuntos Exteriores, Gran Bretaña se niega, una vez más, a reconsiderar su declaración de soberanía sobre la zona neutral del istmo y a cesar en la utilización militar de dicha zona aun a riesgo de que se produzcan violaciones del espacio aéreo español por parte de aviones militares británicos. Un anexo a la nota británica trata de demostrar que a mediados del siglo XIX España perdió su soberanía sobre la zona neutral del istmo, aunque el Gobierno británico es incapaz de citar un solo documento oficial inglés dirigido al Gobierno español en que las palabras soberanía británica hayan sido mencionadas en relación con la citada zona neutral.

El Reino Unido niega también que se hayan producido las quince incursiones en el espacio aéreo de España a que se refería una nota previa del Gobierno español de 21 de octubre, admitiendo tan sólo una violación y rechazando las otras catorce, a pesar de que la protesta española iba, como en ocasiones anteriores, acompañada de planos muy detallados de los vuelos de los aviones militares ingleses.

Esta serie de violaciones, por las que ha protestado el Ministerio de Asuntos Exteriores español, ponen de manifiesto la dificultad de utilizar militarmente el aeródromo gibraltareño sin hacer uso del espacio aéreo español, dada la situación geográfica de dicho aeródromo.

Antes de su salida para Méjico, prevista para hoy, el Presidente Luebke se entrevistó por enésima vez con los jefes de los grupos parlamentarios de los tres partidos. La impresión general es que el señor Luebke se ha despedido recomendando una gran coalición, esto es, una coalición de la cristiano-democracia con el socialismo, o, de no ser esto posible, una coalición de los tres: democristianos, socialdemócratas y liberales. Esto es tanto como pedir peras al olmo. No es que no pueda llegar a darse el caso de dicha coalición, pero sería absolutamente ilógico. Ahora bien, tal y como se presentan las cosas, en Bonn es todo y nada posible. Bonn, los partidos y los políticos de estos partidos se han hundido en una "maravillosa confusión".

En realidad, no existe el menor indicio para conceder a un arreglo más posibilidades que a otro. ¿Quién gobernará a los alemanes?

(Pasa a la página tercera)

(Telefoto Upi-Cifra)

BONN.—El sucesor del canciller Erhard, Kurt Georg Kiesinger, es entrevistado por los periodistas cuando se dirige a la reunión del Comité Ejecutivo parlamentario.

(Telefoto Upi-Cifra)

Durante estos treinta años he consagrado toda mi voluntad, todo mi quehacer y todas mis energías a la causa de España

(Viene de la página anterior)

solemne posesión de los poderes que me entregaba la Junta de Defensa Nacional, constituida en los primeros días de nuestra Guerra de Liberación, que concentró sobre mi persona la enorme responsabilidad de ganar la guerra y labrar la paz.

Esta decisión, inmediatamente respaldada por las fuerzas políticas de la nación que integraban el Movimiento, fue solemnemente ratificada el 17 de junio de 1947, cuando por referéndum nacional los españoles me confirmaron los poderes, que me habían sido confiados diez años antes. Referéndum que vino a subrayar, en expresión ordenada ante las urnas, la voluntad inquebrantable referendada por el riesgo de la propia vida, y la decisión que había expresado el pueblo español, en momentos en que el desconocimiento y la incompreensión de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial pretendían ahogar nuestras aspiraciones mediante el aislamiento y el bloqueo de nuestra Patria.

Parece ocasión oportuna la del XXX aniversario para recapitular sobre lo hecho, examinar lo conseguido y meditar sobre el porvenir. Por eso deseo, ante vosotros, ante las Cortes, que son, por definición de su ley constitutiva, el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado, recordar lo que estos treinta años de gobierno han supuesto para España y para los españoles.

Treinta años constituyen un largo período en cualquier coyuntura histórica; pero, de modo muy especial, en los tiempos que nos ha tocado vivir. En esta generación se han producido, en efecto, cambios que en otras épocas de menos dinamismo revolucionario hubieran requerido siglos. En estos años decisivos se ha alterado el equilibrio mundial, se han transformado las estructuras internacionales, el mundo ha conocido una revolución científica y técnica sin precedentes, han variado los supuestos ideológicos y culturales y la Humanidad aspira a nuevas fórmulas económicas, sociales y políticas.

La España de antes y la de ahora

Estos días que constituyen verdaderos poderes, otorgados por el esfuerzo colectivo, que se prestó de fe aquel día 18 de Julio, sobre el que hay que asentar definitivamente el punto de arranque de la moderna y fecunda historia de España: los poderes de la paz verdadera. Ella ha sido la meta generosa del bienestar colectivo, de la vuelta al mar, de la industrialización del país, de la transformación del campo, de la atención del Estado a los problemas del hombre y del trabajador, de la ordenación y la canalización de los esfuerzos individuales, de los estímulos a los artistas, a los poetas, a los pensadores; de la regulación de una vida política sana y eficaz, actuando de filtro depurador del veneno o los narcóticos que obnubilaban un día a los viejos políticos y a sus frustrados intentos, para hacer de este país algo que tenía muy poco que ver con este viejo y señero león ibérico, cargado de historia y de virtudes que no se podían olvidar.

La paz ha sido la plataforma que ha hecho posible la recuperación de uno de los más preciados valores de los hombres, la familia y la colectividad española con su sentido abierto, honrado y admirable de la hospitalidad. Pensad en aquellos pobrecillos y desconcertados españoles de los años treinta, y meditad si hubiesen tenido que enfrentarse con la visita de diecisiete millones de extranjeros, que son hoy otros tantos agentes voluntarios que propagan por el mundo la noticia de nuestra paz. El proclamar hoy una noticia de paz verdadera es acontecimiento poco común, una especie rara que parece haberse extinguido entre los hombres, empeñados en luchas, que han frustrado dramáticamente la paz de muchos pueblos.

Desearía dar con el tono preciso, para presentarlos una valoración justa de las metas conseguidas que nos sirven de plataforma para encarar de forma acertada nuestra problemática de futuro. Tened presente la Patria que he recibido, y que de aquella España anárquica y empobrecida ha surgido un orden social y político mediante el cual hemos logrado transformar nuestras estructuras, alcanzando un ritmo de perfeccionamiento y progreso nunca igualados. Los que se empeñan en no comprendernos, pretenden argumentar que nuestro desarrollo es lógico en la dinámica de la actual civilización tecnológica. Esto pueden decirlo quienes no han conocido la España anterior y no se han encontrado tras una cruenta guerra interior con una nación sin economía, con las arcas vacías, falta de recursos y privada de toda ayuda exterior. Los que hemos vivido en la España vieja y trabajada desde entonces por levantarla de sus ruinas, en medio de un mundo en guerra, abandonados de quienes podían ayudarnos, sabemos que el resurgir de España, nuestro bienestar y desarrollo, es algo conseguido exclusivamente con la fe y el esfuerzo de todos los españoles, firmes en su inquebrantable decisión de conseguir

Si miramos a nuestra nación las transformaciones no han sido menores: Terminada nuestra Cruzada sufrimos los asedios y amenazas de la gran contienda universal; varias veces los peligros de la guerra llamaron a nuestras puertas con grandes alabanzas; pero sin que las cancelas de nuestro solar se abriesen a presiones de unos y otros. Dios quiso darnos la fuerza necesaria, la clarividencia precisa para que tal cosa sucediera así en beneficio de nuestro pueblo, dedicado a la honrosa tarea de reconstruir su hogar destruido hasta elevarlo a una altura en que no había estado desde tiempos casi infinitos.

Durante estos treinta años he consagrado toda mi voluntad, todo mi quehacer y todas mis energías a la causa de España. Y era tan grande la distancia que separaba el punto de partida de las metas impuestas, que sólo la fe y la ayuda de Dios me dieron fuerzas para aceptar la alta y grave responsabilidad de gobernar al pueblo español. Convencido de que quien adquiere esta responsabilidad, en ningún momento puede acogerse al relevo ni al descanso; antes, al contrario, ha de consumirse en la conclusión de la empresa comenzada, en la mejora del sistema elegido y en la terminación de la tarea para la que fue llamado por quienes se levantaron para salvar a la Patria, y que viene siendo ratificado ante el mundo, por la voz y la adhesión de nuestro pueblo durante treinta años.

Nuestra economía ha crecido de modo acelerado en esta etapa. El nivel de vida ha subido, la educación ha alcanzado niveles insospechados, los españoles han visto elevarse sus oportunidades personales, familiares y nacionales. Muchos de nuestros compatriotas han pasado del campo a la ciudad. Estas se han multiplicado, los transportes y las comunicaciones han crecido vertiginosamente, y todo ello se ha realizado en un clima de paz, de orden, de mutua inteligencia, de convivencia ordenada, de fecunda unidad nacional, de verdadera y profunda libertad.

Para la generación de españoles que han llegado a la madurez y junto a nosotros, poco habría que decirles que no sepan y que no hayan vivido; en cambio, para la joven generación, el recuerdo veraz, la panorámica retrospectiva de una historia relictísima de treinta años atrás, serán la lección y el ejemplo que les legarán sus mayores. Y no sólo para que lo imiten en la historia por venir, en las encrucijadas que acechan en el tiempo, sino para que lo superen. Esta es nuestra confianza en una juventud que ha nacido y crecido en la paz española. Sin duda habrán de ser mejores que nosotros, como nosotros tratamos de serlo respecto a nuestros mayores. Si queremos que España deje cada vez más atrás las causas del caos político y económico, del desamparo social y cultural, del desastre moral en que se había metido, del envilecimiento y la pobreza a que una larga etapa de decadencia la había llevado, hemos de continuar con fe la obra emprendida, entregándonos de generación en generación la antorcha encendida del resurgimiento.

¿Cómo era España antes de nuestra Cruzada? Una pobre nación, una vieja nación venida a menos, ya tanto menos! Un noble país al que siglos de decadencia y de servidumbre, siempre a remolque de intereses ajenos, había sumido en la más amarga decepción. El pueblo español, tan rico en virtudes, había llegado a perder la fe en sí mismo y se había refugiado suficientemente en la resignación de los que nada esperan, sin que lograsen sacarle de ella voces ni actitudes gallardas, surgidas esporádicamente aquí o allá. La España de 1936, regida por una República en la que nadie creía, sino como puente de transición hacia el caos o hacia la dictadura comunista, era una España en trance de agonía.

El desconcierto había llegado a ser un común denominador en nuestra vida cotidiana. Los españoles no podían convivir, desconfiaban unos de otros. La economía saltaba rota en pedruzcos, sometida a la presión de huelgas más o menos razonables, pero convertidas en aríetes que destruían la poca industria que entonces poseíamos, y que afectaban gravemente a los intereses elementales de la comunidad. La calle, bronca, hostigada por luchas fratricidas, era escenario para el envilecimiento de quienes no tenían otra forma de rebeldía que la de las pistolas, prestos a buscar una justicia social soportada en el crimen y en la degradación moral de la autoridad. Bien sabéis muchos cómo el crimen se enseñoreó de la vida española, ejecutado desde los más altos estamentos del poder público hasta convertirse en suceso común y corriente de los más

bajos sectores sociales, adueñados por la incultura y estimulados por el odio en una alucinante carrera de descomposición de los valores humanos y espirituales.

Esto podría arrastrar a algunos a creer que aquellas generaciones que nos precedieron pudieran ser peores que las actuales. Sin duda sus hombres serían similares a los nuestros. En ellas destacaron sabios, pensadores y valores en los distintos órdenes; se producirían técnicos, empresarios, trabajadores honrados y políticos honestos como los nuestros. Lo malo fue todo el sistema, la máquina política que los enfrentaba y destruía.

España, salvada por la fe y la acción de los españoles

En aquel trance español había que decir ¡basta!, con todas las fuerzas del corazón, si queríamos evitar una desintegración total de nuestro pueblo. ¿Sabéis cuál fue el arma decisiva para que ese grito, no menos bronco que el que salía de la calle cada día, tenido aquí de odio y azuzando al hombre para perseguir al hombre, para que ese ¡basta! constituyese el punto de partida de una España nueva? La fe. La fe en los valores esenciales de nuestra gente, la fe en nuestros hombres, la fe en la juventud que iba a tener acceso al Gobierno de su pueblo porque creía en él. La fe en torno a los valores cívicos, culturales y sociales de una comunidad, entonces aparentemente anulada para toda empresa grande. La fe salvó una vez más a España, no del caos, sino de su propio ser, porque con fe se salvaron su esencia, su historia, su honor, su cultura, su libertad, su unidad en el futuro, y la grandeza a que tiene derecho un pueblo que significa algo en el concierto mundial. Aquella fe irrenunciable que nos otorga la victoria sobre las fuerzas que pretendían arruinar la España verdadera, nos trajo esta paz irreversible, que ha permitido la realidad de una España en unidad, diferente, diferente sobre todo de aquella que tuvimos que rescatar del caos.

Es necesario que las nuevas generaciones estudien con objetividad hasta qué punto se ha transformado nuestro país en su ser físico y también en su ser moral durante estos treinta años. Estudiar este largo período con un sentido puramente crítico negativo, es contrario a la honestidad y al anhelo de verdad que nos caracteriza de la juventud. No queremos panegiristas de nuestra obra, sino hombres que la aprecien y la calibren en lo que vale, y estoy seguro de que aquellos que la estudien con esa altura de miras, sin dejar que su juicio sea deformado por la pasión o el odio preconcebidos, encontrarán en ella, junto a los defectos de toda obra humana, y más cuando gran parte de la misma se ha realizado en circunstancias más que difíciles, desesperadas, grandes aciertos que han sacado a España de un sueño secular, de un apartamiento de las corrientes vitales de la civilización occidental, para colocarla, por primera vez en largos años, en orden de marcha hacia un futuro mejor.

No es necesario que se me recuerde lo mucho que queda por hacer. Nadie mejor que yo lo sabe, y en lo referente a los que así arguyen, sostengo que eso poco hecho en estos treinta años es enorme si se compara con lo realizado en España desde la muerte de los Reyes Católicos, hasta nuestros días. Noche tras noche me correspondió velar junto al lecho de aquel enfermo que se moría, que se llevaban la guerra, la ruina y el hambre, al que rondaban como aves de presa los grandes de este mundo, a los que su propia guerra primero y luego la embriaguez lógica de los triunfadores, hacían perder los últimos escrúpulos y recurrir a las últimas coacciones.

Pecaría de injusto y de ingrato si aquí, al recordar lo que ha sido España en los últimos treinta años, no solamente en nuestra guerra, sino después de ella. Dios nos manifestó su protección ayudándonos a superar felizmente todas las dificultades. Durante estos treinta años han colaborado en la realización de esta tarea generaciones distintas, generaciones fusionadas, que han entregado a España todo lo que podían darle. Generaciones que arribaron a la vida de la nación terminada nuestra contienda, y con la enseñanza de sus mayores y el duro aprendizaje de los primeros años de su vida, alumbraron una forma de ser que ha cambiado radicalmente el rumbo de la vida de España en sus horizontes y sus afanes. A ellas también mi gratitud.

Renuncio a acudir a la fría elocuencia de los números para ilustrar esta disertación, pues en esta ocasión es para nuestros fines más elocuente lo que falta por hacer que el alabar lo que hemos realizado. Sólo haré una ligera referencia, por ser básico para nuestro desarrollo, al esfuerzo llevado a cabo en la expansión de nuestra cultura: España poseía antes del Movimiento 42.766 escuelas; hoy alcanza las 110.000. Los maestros

Los puntos de la paz de España

han pasado de 46.805 a los 130.000; los niños matriculados, de 2,5 millones a los cuatro millones. De un porcentaje de asistencia de menos del 60, a un 85 por ciento. En los centros de Enseñanza Media la diferencia es aún mucho más espectacular. De 111 Institutos se ha pasado a cerca de 1.700 centros, con una Enseñanza Media mucho más variada y adecuada a las múltiples necesidades de una sociedad en desarrollo. El profesorado que atendía aquellos centros era de 2.739; hoy pasa de 26.000. Los alumnos de Enseñanza Media, que eran 130.000, de ellos 50.000 oficiales, 11.600 libres y 68.400 colegiados, pasan a 800.000, de los cuales son oficiales 140.000, libres 300.000 y colegiados 360.000.

Las Escuelas del Magisterio han pasado de 54 a 152, y el número de alumnos de 21.000 a más de 50.000. Los alumnos de las Universidades se han multiplicado por tres. Todas las becas españolas de hace treinta años son menos de lo que hoy concede el Patronato de Igualdad de Oportunidades en la menor de las provincias españolas, habiendo el Estado cedido para estas becas la totalidad de la Contribución general sobre la renta.

En ingenieros de Caminos, España producía en 1935. 24 ingenieros, frente a 120 en 1965. De ingenieros agrónomos, se pasa de 42 a 262, respectivamente. Para Montes, de 9 a 58. Para Minas, de 11 a 82. Para Industriales, de 38 a 657. Para Arquitectos, de 71 a 191.

España preparada para acometer nuevas empresas

Si os cito estas cifras no es porque nos consideremos satisfechos en este empeño de la expansión de la cultura, sino para recordar que, pese a lo costoso de la empresa y a lo mucho alcanzado, es mucho más lo que nos queda por alcanzar. Es cierto que no todo es perfecto; pero, ¿ha sido perfecto nunca en ningún sitio? Lo que hemos hecho se inició con materiales de fortuna, carentes de todo, desde los elementos físicos indispensables a la preparación de nuestra clase dirigente; pero, pese a esas condiciones especialmente desfavorables, la fisonomía de la sociedad española ha sufrido un cambio radical y una transformación profundamente favorable, que harán la labor de los que nos sigan infinitamente más fácil de lo que fue la nuestra. Hemos creado una España en condiciones de despegar hacia vuelos más altos. En el orden material con la plataforma que hemos alcanzado y con las técnicas modernas, no será difícil llevar adelante un mejoramiento aún más notable que el conseguido en estos treinta años. Pero no olvidéis que todo lo que es material es superficial, y que si no sabemos mantener nuestra unidad, nuestra fe y nuestra solidaridad que hagan posible nuestro empeño, ese curso anterior se verá neutralizado y caerá en la definitiva inanidad, en la ineficacia y en el desorden.

Recuerden los españoles que a cada pueblo le rondan siempre sus demonios familiares, que son diferentes para cada uno. Los de España se llaman: espíritu anárquico, crítica negativa, insolidaridad entre los hombres, extremismo y enemistad mutua. Cualquier sistema político que lleve en su seno el fomento de esos defectos, la liberación de esos demonios familiares, dará al traste, a la larga o a la corta, mucho más probablemente a la obra que a la larga, con todo progreso material y con todo mejoramiento de la vida de nuestros compatriotas.

Desde el momento que España puso sobre nuestros hombros la intrincada tarea de resolver la penosa contienda fue una de nuestras preocupaciones más apremiantes el establecer un orden político embrionario, apto a acoger en su seno cuantas ideologías y fórmulas tuvieran la propensión a un bien común, respetuoso de las esencias nacionales y basado en una más justa distribución de la renta nacional en un país altamente dispuesto a caminar hacia un porvenir sólido y constructivo. Así, por una ruta sin mancha, alzamos la bandera de hermandad entre los hombres, y las tierras de España, que se pasearía victoriosa por las todavía viejas estructuras. Hubimos de acometer el empeño en medio de un mundo de beligerancias totalitarias, de luchas de clases a escala universal, bajo presiones, condicionamientos y circunstancias en las que no se encontró ningún pueblo. Había que salvar a toda costa los valores espirituales de nuestra fe y de nuestra tradición y lograr, con el esfuerzo de todos, la realización de un orden político de verdadera libertad y de justicia social, construyendo un Estado que fuese expresión política de los valores permanentes de nuestra comunidad nacional, al mismo tiempo que un sistema institucional idóneo para la realización del orden del Derecho y un instrumento eficaz para el progreso, para la transformación y el desarrollo de las condiciones básicas de la vida del pueblo español.

No era fácil, empero, esta tarea por cuanto ni los rescoldos de la guerra estaban apagados con el estruendo del último cañón de la campaña, ni el deseo natural de expresión de libertades dejaba de encerrar los peligros de un regreso al triste punto de partida si no se establecían las etapas y veces adecuadas al correr de los tiempos, ni los propósitos de bienestar y desarrollo eran otra cosa que el empujamiento firme de una tarea que había de llevarnos sin demasía a la reconstrucción de lo bueno y a la edificación de lo mejor.

Si con el esfuerzo de todos, con el fervor y el entusiasmo constante del pueblo español hemos podido culminar un período de paz y prosperidad sin precedentes en nuestra historia ha sido porque ha iluminado nuestra empresa la expresión de libertades dejaba de encerrar los peligros de un regreso al triste punto de partida si no se establecían las etapas y veces adecuadas al correr de los tiempos, ni los propósitos de bienestar y desarrollo eran otra cosa que el empujamiento firme de una tarea que había de llevarnos sin demasía a la reconstrucción de lo bueno y a la edificación de lo mejor.

Si con el esfuerzo de todos, con el fervor y el entusiasmo constante del pueblo español hemos podido culminar un período de paz y prosperidad sin precedentes en nuestra historia ha sido porque ha iluminado nuestra empresa la expresión de libertades dejaba de encerrar los peligros de un regreso al triste punto de partida si no se establecían las etapas y veces adecuadas al correr de los tiempos, ni los propósitos de bienestar y desarrollo eran otra cosa que el empujamiento firme de una tarea que había de llevarnos sin demasía a la reconstrucción de lo bueno y a la edificación de lo mejor.

Si con el esfuerzo de todos, con el fervor y el entusiasmo constante del pueblo español hemos podido culminar un período de paz y prosperidad sin precedentes en nuestra historia ha sido porque ha iluminado nuestra empresa la expresión de libertades dejaba de encerrar los peligros de un regreso al triste punto de partida si no se establecían las etapas y veces adecuadas al correr de los tiempos, ni los propósitos de bienestar y desarrollo eran otra cosa que el empujamiento firme de una tarea que había de llevarnos sin demasía a la reconstrucción de lo bueno y a la edificación de lo mejor.

Si con el esfuerzo de todos, con el fervor y el entusiasmo constante del pueblo español hemos podido culminar un período de paz y prosperidad sin precedentes en nuestra historia ha sido porque ha iluminado nuestra empresa la expresión de libertades dejaba de encerrar los peligros de un regreso al triste punto de partida si no se establecían las etapas y veces adecuadas al correr de los tiempos, ni los propósitos de bienestar y desarrollo eran otra cosa que el empujamiento firme de una tarea que había de llevarnos sin demasía a la reconstrucción de lo bueno y a la edificación de lo mejor.

La Revolución Nacional y el futuro

Esto constituía una revolución, y como revolución nacional lo concebimos y como tal lo hemos venido consumando, ahorrando al país lo que en otros sitios ha exigido el sacrificio implacable de las generaciones; pero pudo hacerse más allá de las fuerzas de un hombre porque contábamos con esa doctrina, porque disponíamos de un pueblo que jamás nos regateó su esfuerzo y nos seguía una legión de españoles dispuestos al sacrificio, que jamás flaqueó durante estos treinta años.

Por eso cuando se trata de afrontar el futuro, es esta base histórica, estas virtudes, esta fe, este entusiasmo, lo que verdaderamente hay que institucionalizar, por constituir la voluntad permanente de unidad, por encima de las discrepancias de los hombres y de los pareceres, como servicios sin regateos a la disciplina de la Patria; si esto fallara, si desde fuera o desde dentro lograsen quebrar esta moral nacional, esa voluntad de unidad, de continuidad y de servicio, todas las soluciones institucionales, todas las fórmulas de sucesión y hasta el mismo sistema político en su conjunto sería minado por su base. Por eso en nuestras Leyes Fundamentales hemos puesto el mayor cuidado en que las normas jurídicas básicas entrañen la custodia legal de este sagrado depósito de fe, fuente de todas las energías para enfrentar el futuro.

Un Estado es un sistema, un equilibrio de fuerzas dentro y fuera del mismo, sumamente complejo y cambiante. Por eso el espíritu de nuestra Cruzada no ha sido jamás un espíritu de regresión ni de inmovilismo político, sino precisamente lo contrario. Constituímos un Movimiento y nada sería más contrario a su razón de ser que pudiera convertirse en inmovilismo o retrógrado. Sería la más torpe ocasión perdida de reconquistar y levantar España y el perder su espíritu y pujanza.

Como antes os decía, junto a las tradicionales virtudes de la raza, que han hecho de España uno de los pueblos forjadores de la gran historia universal, hay que traer a consideración la tendencia individualista del pueblo español, la deficiente estructura socioeconómica de su sociedad, la tendencia al extremismo y a las posiciones radicales y sectarias, y la falta de arraigo de las fórmulas políticas prevalentes en Occidente. Por otra parte, las fórmulas políticas abstractas no son apenas nada, necesitan encarnarse en la propia naturaleza del sujeto para tener valor. Toda nación necesita encontrar a su propia política más adecuada que no encuentre su forma política propia puede decirse que no tiene forma política alguna. El esfuerzo que hemos venido desarrollando en España es el de encontrar nuestra fórmula política, ya que las ajenas, tantas veces enajenadas, han resultado prácticamente estériles y ruinosas. Esta es la obra común que hemos venido llevando a cabo y que ha tenido que hacerse poco a poco, como todas las cosas que han de ser duraderas.

Necesidad de un orden político nuevo

El acierto de nuestro movimiento político es el habernos apercebido desde hace treinta años que nos hallábamos ante una nueva era. Aunque desde entonces el proceso político general se haya acelerado, que la sociedad capitalista, liberal e individualista, pese a sus resistencias, había de dar paso a una sociedad donde el trabajo fuese el factor dominante. El principio de justicia social que nosotros proclamamos ya apenas se discute, si no en cuanto afecta a sus formas prácticas de aplicación y de generalización; y ni el mayor progreso humano imaginable puede excluir la trascendencia del hombre como portadores de valores eternos que nosotros desde el principio definimos.

Ningún sistema, por perfecto que se conciba, se hubiera podido justificar sin una acertada acción política, que no puede existir sin un pensamiento o ideario que lo defina. El diálogo es la base de la política; pero no el diálogo anárquico y artificial de los partidos, partidarios de las verdaderas esencias nacionales, sino el de los representantes de las mismas. La diversidad de pensamiento en la política, tan inevitable como conveniente, necesita aceptar y respetar un denominador común, un campo único y unas reglas de juego, sin las cuales la política se convierte en un estado completamente larvado de guerra civil, del que tentamos ejemplo viviente en el padecido por España durante más de cien años.

Para que exista la debida previsión del futuro es necesario que exista una continuada acción política y que ésta sea respaldada por el pueblo, que asegure el desarrollo histórico y la marcha ascendente de la Patria y que evite que puedan reproducirse las causas y condiciones que llevaron a España

fe en una doctrina que tenía luz en el sentido cristiano de nuestra tradición; doctrina que ha puesto de manifiesto, frente a la dura prueba de los hechos, su capacidad de respuesta a los difíciles problemas que en el mundo actual plantea el desarrollo del bienestar y la realización de la justicia social. Este ideario nacional, cuajado con grandeza y emoción, necesitábamos proyectarlo sobre la realidad para que una España nueva, abierta a las corrientes del siglo, fuera la expresión actual más vigorosa de nuestra grandeza pasada y la misión de nuestra Patria en el mundo de hoy.

Para a los sacrificios necesarios para salvarse. No se trata de una necesidad de urgencia, sino de una previsión del futuro. Hoy, y por muchos años, se tiene asegurada la estabilidad. La nación goza de una salud pública formidable. Su progreso social y su desarrollo son innegables. Jamás nación alguna ha disfrutado de una situación política más óptima. Las generaciones que encuadran la nación están formadas por los que conocieron y sufrieron el dominio rojo y por los combatientes de la Cruzada, que saben lo que les costó la conquista de la paz. Y si esto no fuera suficiente, contamos con la asistencia comunitaria del pueblo y con la guarda fiel de la paz por nuestros Ejércitos y fuerzas de orden público.

Precisamente porque somos fuertes podemos prescindir de antibióticos y concedernos ciertas licencias que aunque a primera vista pudieran producir escándalo, nos permiten descubrir cómo se mueven los eternos enemigos de nuestra paz interna. Nunca, ni en los días peores del nefasto pasado inmediato, condicionado al ritmo de una evolución, en la que cada etapa requería madurez para la seguridad de la forja de la siguiente, decayó un ápice nuestra fe y nuestro decidido propósito de que el régimen, permanentemente abierto, adoptara los perfeccionamientos continuos y operantes.

Política de realidades y de misión

Correspondiendo a la confianza que tantas veces y de modo tan eficaz me habéis confirmado, he dedicado mi vida entera a servir y hacer posible un orden político de unidad, de autoridad, de justicia y de progreso. Pero la instauración de este orden social y político va más allá de la vida de los hombres y aún de las generaciones. Hay en nuestro Movimiento Nacional, en cuanto a restauración de una tradición secular y honrada intento de interpretar las ideas cristianas de nuestro pueblo, unos elementos fundamentales de valor permanente, que han de ser la base de nuestra legislación; y otros históricos y coyunturales, que deben adaptarse a las realidades y necesidades de cada momento, por lo que son necesarias instituciones flexibles que puedan acomodarse a los cambios inevitables, todo ello con el asentimiento mayoritario del pueblo, por cuyo bien común hemos laborado y debemos seguir esforzándonos.

Nunca nos han preocupado las palabras, sino los hechos. En política las palabras son fáciles: libertad, autoridad, fraternidad, derecho, progreso, justicia, y así sucesivamente se pueden combinar de muchas maneras en discursos elocuentes. Nuestros archivos parlamentarios están llenos de ellos, pero hay que leer a mismo tiempo el resto de la crónica de aquellos años. Se puede hablar de democracia y luego interpretarla cada uno a su manera: democracia liberal, parlamentaria, popular, socialista, dirigida, gobernada, etc. Lo que es difícil es darle a un pueblo, en un momento dado, la realidad de una mejor economía, de una más auténtica justicia social, de una más efectiva participación, de unos principios verdaderos, de una mayor cultura, de un derecho vivido, de una democracia orgánica. Estos hechos, y no aquellas palabras vanas, son la verdadera, la indiscutible verdad de nuestras leyes y de nuestras instituciones.

La democracia, que bien entendida es el más preciado legado civilizatorio de la cultura occidental, aparece en cada época ligada a circunstancias concretas que se resuelven en fórmulas políticas y variadas a lo largo de la historia. No hay democracia sin bienestar; no existe verdadera libertad sin capacidad del pueblo para la satisfacción de las necesidades morales y materiales; no hay representación auténtica sin verdadera ciudadanía, pues los hombres y las unidades naturales de la sociedad tienen que hacerse presentes ante el Estado siendo plenamente dueños de sí mismos. Única forma de que el Estado pueda mantener la autoridad al servicio del Derecho, sin imponer servidumbres so pretexto de liberar a unos y a otros de otras disciplinas artificiales.

Los partidos no son un elemento esencial y permanente sino los que la democracia no puede realizarse. A lo largo de la historia ha habido muchas experiencias democráticas sin conocer el fenómeno de los partidos políticos, que son, sin embargo, un experimento relativamente reciente, que nace de la crisis y de la descomposición de los vínculos orgánicos de la sociedad tradicional. Desde el momento en que los partidos se convierten en plataformas para la lucha de clases y en desintegradores de la unidad nacional, los partidos políticos no son una solución constructiva, ni tolerable, para abrir la vía española a una democracia auténtica, ordenada y eficaz. Pero la exclusión de los partidos políticos en manera alguna implica la exclusión del legítimo contraste de pareceres, del análisis crítico de las soluciones de Gobierno, de la formulación pública de programas y medidas que contribuyan a perfeccionar la marcha de la comunidad.

perencias democráticas sin conocer el fenómeno de los partidos políticos, que son, sin embargo, un experimento relativamente reciente, que nace de la crisis y de la descomposición de los vínculos orgánicos de la sociedad tradicional.

Desde el momento en que los partidos se convierten en plataformas para la lucha de clases y en desintegradores de la unidad nacional, los partidos políticos no son una solución constructiva, ni tolerable, para abrir la vía española a una democracia auténtica, ordenada y eficaz. Pero la exclusión de los partidos políticos en manera alguna implica la exclusión del legítimo contraste de pareceres, del análisis crítico de las soluciones de Gobierno, de la formulación pública de programas y medidas que contribuyan a perfeccionar la marcha de la comunidad.

Nuestro orden abierto de leyes fundamentales

A lo largo de estos años he ido estableciendo, de modo progresivo y prudente, un sistema que permita funcionar al Estado, sin oprimir a los individuos y a los grupos naturales internos, antes bien, potenciando todas sus posibilidades. Nuestros principios dogmáticos están recogidos en la Ley de 1938; nuestros derechos y garantías básicas en el Fuero de los Españoles de 1945; nuestros anhelos y voluntad de justicia social, en el Fuero del Trabajo de 1938. Esta es la que pudiéramos llamar parte dogmática de nuestro ordenamiento institucional se complementa con una parte orgánica integrada por la Ley de creación de las Cortes Españolas de 1942 (revisada en 1945 y reglamentada en tres ocasiones, la última la de 1957); la Ley de Referéndum Nacional de 1945 y la Ley de Sesión a la Jefatura del Estado de 1947.

Basta este breve recuento de nuestras leyes fundamentales para advertir dos cosas: la primera, la oportuna prudencia con que hemos tratado, en medio de los increíbles avatares de estos treinta años, de no comprometer el futuro a la vez que íbamos echando sus cimientos; la segunda, la conveniencia de proceder ahora, por una parte, a revisar aquellas disposiciones, a la luz de la experiencia de estos años y de nuestras acrecidas posibilidades; de otra, a dar un nuevo y decidido paso hacia la meta, complementándola con un organismo que pudiera funcionar en cualquier hipótesis de los años venideros.

Es claro que ni lo uno ni lo otro supone la apertura de un inmemorable período constituyente; bien al contrario, se trata de la maduración de lo que ya tenemos, de extraer las conclusiones de toda nuestra experiencia para institucionalizarlas y perfeccionarlas en lo posible; se trata, en fin, de seguir nuestro camino, del que ha salvado a España, y continuarlo más allá de cualquier incidencia y a salvo de todas las asechanzas.

REFORMA Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTUALES LEYES FUNDAMENTALES

Comenzaré por referirme a los ajustes que considero necesarios en las leyes ya promulgadas. Nada hay que decir sobre la Ley de Principios, ya que éstos son, por su misma naturaleza, permanentes e inalterables, así como la base de nuestra legitimidad. Mas para poder realizarlos del modo más perfecto, si proceden algunos retoques de las citadas leyes.

El Fuero del Trabajo fue la primera de nuestras leyes fundamentales. No puedo recordar sin emoción los momentos en que se proclamó. Eran los tiempos, que ya muchos no pueden recordar, en que España se jugaba el todo por el todo en una lucha en la cual el enemigo del frente no era verdaderamente los españoles que combatían, sino las ideas y los intereses de las Internacionales que los asonaban. Había que dejar perfectamente claro por lo que se luchaba, que nosotros no lo hacíamos por una clase determinada o por una visión anticuada de la vieja España. Análisis como el que más una España moderna, social, industrial, progresiva, en que todos los productores tuvieran un sitio digno, sin servidumbres de partidos ni abusos patronales, ni Sindicatos saboteadores del producto nacional, sin odios ni rencores, una España impregnada de eficiencia económica y de justicia social. Al pueblo español, a nuestros soldados heroicos salidos de los campos y de los pueblos y también de las ciudades liberadas e incluso a los engranados del otro lado, les dijimos desde el primer momento la verdad: porque luchábamos, nuestra verdad, esa que hoy no son proclamas ni palabras, sino instalaciones magníficas del Seguro de Enfermedad, instituciones de (Pasa a la página siguiente)

Los cabezas de familia y las mujeres casadas elegirán a los procuradores en Cortes por cada provincia

(Viene de la página anterior)

Se modifican diversos artículos del Fuero de los Españoles, del Fuero del Trabajo, de la Ley de Cortes y de la Ley de Sucesión

prevención social, Universidades, etc. Se prevé la necesidad de una más estrecha conciencia social nacional, una responsabilidad más activa en el manejo de los instrumentos públicos y privados que nos confían, que no son para el placer o para los lujos familiares, sino para la comunidad nacional. Pero no es menos cierto que el progreso social necesita seguir paralelamente al desarrollo económico; que la responsabilidad que antes recordaba alcanza a todos, que es necesaria una lealtad a la empresa propia, que si se hunde se hundirá con todos, y lo mismo ocurrirá por una economía nacional amenazada por la inflación y la ineficiencia.

Pues bien, el Fuero del Trabajo, verdadera Carta Magna de la justicia social de España, mantenido en su ideal todo su vigor. Estoy cierto que muchos de estos postulados han sido ya en gran parte alcanzados, pero su lenguaje ha quedado atrásado y merece revisión. Lo mismo sucede por lo que respecta a la comunicación de la vida sindical, en la que en estos años de paz han ido surgiendo nuevas iniciativas a desarrollar, plenamente acordes con la versión que de la doctrina social de la Iglesia han dado los más recientes documentos papales y conciliares.

Por todo ello, la exposición de motivos y varias declaraciones del Fuero del Trabajo son objeto de nueva redacción, sin comprometer el futuro, en espera de una nueva Ley Sindical, que se redactará en su día sometida a vuestro estudio para desarrollar algunos de estos preceptos fundamentales.

El Fuero de los Españoles no necesita de una reforma sustancial, su espíritu, basado en un personalismo cristiano, equilibrado por la idea del bien común, es permanente; su definición concreta de los derechos y deberes de los ciudadanos y de los grupos, se ha redactado como una base fecunda para el progresivo desarrollo de los correspondientes leyes orgánicas, algunas de las cuales han sido ya promulgadas. Únicamente ha sido necesario reconsiderar el artículo relativo a la libertad religiosa, para acomodarlo a la vigente doctrina de la Iglesia, puesta al día en el Concilio Vaticano II.

Esto justifica la nueva redacción del mencionado artículo, al que he dado su aprobación la Santa Sede y que recoge la Ley.

Está prevista una eficaz tutela jurídica para ese derecho civil, al mismo tiempo que se cuida celosamente el tesoro de la religiosidad católica, que tutelaremos y fomentaremos con la justicia que a los gobernantes corresponde hacerlo, en armonía con las jerarquías eclesásticas, adaptándose a las normas conciliares, tanto en la extensión del derecho como en los límites del orden público, dentro de lo que, según el propio Concilio, debe discernir su ejercicio.

Las Cortes Españolas creadas en 1942, reformadas en 1957 y objeto de una importante modificación legislativa en 1957, han sido, gracias a vosotros y a vuestro celo y competencia, a vuestra lealtad a la Nación y a los legítimos intereses que cada uno de vosotros, una de las pelucas fundamentales de nuestro desarrollo legislativo en el sentido más amplio. Vuestra hoja de servicios es realmente extraordinaria y ejemplar, por la elevada cantidad de leyes elaboradas, por lo valioso de las intervenciones y por el equilibrio que ha presidido siempre vuestras tareas. Pero su Ley Fundamental, dictada en momentos difíciles de la Segunda Guerra Mundial, conviene sea adaptada a los tiempos actuales, dentro del mismo espíritu en que fue restaurada nuestra tradicional institución. Las Cortes Españolas, mas antiguas que ninguna, fueron siempre un cuerpo de representación orgánica de la sociedad. En ellas convergen presentes, los brazos de un cuerpo social completo a lo largo y a lo ancho de una variada geografía, y recogen la rica diversidad de las funciones sociales, para que todas tengan una voz proporcionada y justa a la hora de discutir los grandes problemas jurídicos, económicos, sociales y culturales de la Nación.

Por ello, en la redacción revisada del artículo segundo de vuestra Ley, figura como cimientos básicos la representación sindical en la que confluyen los problemas de la economía nacional; la representación geográfica, de los municipios y de las provincias; y la representación familiar, que ahora figura también a este nivel la paridad que le corresponde, con la importante innovación de que en ella participarán por igual el hombre y la mujer casados, protagonistas de la gran tarea de preparar a la ge-

neración siguiente y de administrar el consumo nacional.

Al lado de estos tres grupos básicos de nuestra doctrina representativa, todos ellos de raíz electiva, continúan figurando otras representaciones legítimas de la vida cultural y profesional y de las más altas funciones políticas y administrativas, a la vez que se reduce notablemente el número, por otra parte necesario, de aquellas personalidades que serán nombradas en atención a especialismos y relevantes servicios y experiencias al servicio de España. Al mismo tiempo, se hace electiva la Mesa de las Cortes y se perfeccionan otros artículos para dejar bien sentada la autonomía de la Cámara y su decisiva influencia en todo el proceso político de la nación.

La Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado tuvo la doble trascendencia de determinar la naturaleza de nuestro Régimen, evitando especulaciones tendientes a la división y librarnos de los riesgos derivados de las contingencias de la vida humana. Permitió, asimismo, establecer instituciones clave, como el Consejo de la Regencia, el Consejo del Reino y la Regencia en un mecanismo equilibrado, que de haber existido en otros tiempos hubiera evitado las graves crisis sucesivas que en más de una ocasión ha conocido nuestra historia pasada. La Ley de Sucesión fue, en fin, ocasión espléndida para experimentar el juego del Referéndum Nacional, dando al cuerpo electoral su plena adhesión a lo hecho en España a lo largo de diez años sucesivos y de dar un mentís a las acusaciones foráneas de la falta de arraigo de nuestro Régimen y de ratificar su confianza en el Movimiento Nacional, en sus instituciones y en sus hombres.

Determinados artículos, sin embargo, de dicha Ley fundamental, necesitan alguna corrección para evitar problemas de interpretación que pudieran suscitarse en la teoría o en la práctica. El Consejo del Reino, pieza clave del Estado y, como luego dire, también de la nueva Ley Orgánica del Estado, necesita de un ensanchamiento en la base que perfeccione su representatividad y robustezca su ahora amplia competencia.

Por otra parte, en menester la previsión precisa no sólo de las garantías y trámites de la primera sucesión, sino de las que hayan de seguir una vez instaurado el orden normal.

La presente Ley Orgánica del Estado

Con esta referencia a las modificaciones necesarias de las viejas leyes queda despejado el campo para exponer el contenido de la nueva Ley Orgánica del Estado, que viene a completar nuestro ciclo institucional sin dejar, por ello, de seguir abierto a ulteriores y posibles perfeccionamientos o ajustes si se acusan como necesarios. Porque nosotros no pensamos que la Constitución sea una herencia pura y simple del pasado, el producto determinista de la historia, el resultado de los hechos o doctrinas que aceptaron nuestros antepasados, aunque mantengamos viva la tradición en lo que tiene de realizaciones históricas de unos principios vivos. Tampoco aceptamos una visión racionalista que quiere ofrecernos un modelo universal y abstracto de instituciones, válido para todos los países, independientemente de su estructura social y de su modo de ser cultural, como anteriormente se he indicado. Frente a ambas posiciones, que se enfrentan trágicamente en España de 1880 a 1936, nosotros hemos, de continuar nuestra prudente experiencia de un orden abierto y leyes fundamentales basadas en la experiencia del pasado y que tienen en cuenta el porvenir, que sólo podemos prever en parte. Por eso no hemos acometido decisiones improvisadas de conjunto ni tampoco hemos dejado de ir poniendo piedra sobre piedra en un edificio institucional que no se agota con la vida de los hombres. Hemos seguido una evolución prudente, sin olvidar que la vida de los pueblos se mide por siglos. Al dar este paso decisivo, que en cierto modo es poner la clave del arco, no cerramos la puerta a ulteriores modificaciones y complementos que, eso sí, habrán de hacerse por el camino establecido y con las debidas garantías en evitación de improvisaciones peligrosas.

En él veréis una regulación orgánica del conjunto de nuestras instituciones, capaces de funcionar como un sistema orgánico en cualquier situación de las que nos es dado prever. Advertiréis, al lado de la puesta al día del conjunto de las que se han ido creando a lo largo de los veinte años que van de 1938 a 1958, los perfiles de nue-

vos mecanismos y garantías. De acuerdo con nuestro espíritu católico, se ha tenido especial consideración de los perfeccionamientos de la doctrina de la Iglesia; se procede a una amplia democratización del proceso político en la renovada composición de las Cortes, del Consejo Nacional y del Consejo del Reino y de sus renovadas facultades; se perfecciona el ya muy avanzado estado de derecho en las disposiciones relativas al ejercicio de altos Cuerpos consultivos y de control y por el establecimiento de un amplísimo recurso de contrafuero.

El Movimiento Nacional queda perfectamente definido a la vez como solera de nuestros principios y

levadura del desarrollo político en ordenada concurrencia de criterios.

Se establece una sistemática equilibrada de los órganos primarios del Estado y de sus relaciones recíprocas; se perfeccionan y clarifican los mecanismos sucesorios. Se establece un justo poder ejecutivo encabezado por un Presidente del Gobierno, en quien se centra la dirección política y administrativa del país.

Las Cortes asumen la plenitud de la función legislativa y de control, y a través de un Consejo del Reino, que ellas mismas integran en gran mayoría, intervienen en los más altos nombramientos. Las Fuerzas Armadas asumen la garantía de la seguridad y el orden, así como de la unidad e independencia de la Patria. Se prevén las adecuadas medidas de salvaguarda para emergencias graves. La Administración Local recibe adecuada consideración, como corresponde a las entidades naturales y estructurales básicas de la comunidad.

Tales son, a mi juicio, las características de la Ley fundamental a que va a dar lectura inmediata el Presidente de las Cortes Españolas.

(A continuación, el excelentísimo señor don Antonio Iturrumendi, presidente de las Cortes, da lectura al proyecto de Ley Orgánica del Estado, cuyo resumen damos a continuación).

LEY ORGANICA DEL ESTADO

La Ley Orgánica del Estado está constituida por diez títulos con sesenta y seis artículos y cuatro disposiciones adicionales, cinco transitorias y dos finales.

En el artículo primero se establece que el Estado español está constituido en Reino; en el artículo segundo se dice que la soberanía nacional es una e indivisible; en el artículo tercero se establecen los fines fundamentales del Estado. El artículo cuarto dice: "El Movimiento Nacional, comunión de los españoles en los principios a que se refiere el artículo anterior, informa el orden político, abierto a la totalidad de los españoles, y para el mejor servicio de la Patria promueve la vida política en régimen de ordenada concurrencia de criterios." El artículo quinto determina que la bandera nacional es roja, guinda y roja.

EL JEFE DEL ESTADO OSTENTARA LA JEFATURA NACIONAL DEL MOVIMIENTO

El título II se refiere al Jefe del Estado, y en su artículo 6.º declara que ostentará la Jefatura Nacional del Movimiento y cuidará de la más exacta observancia de los mismos. En el artículo 7.º se establecen las facultades que corresponden particularmente al Jefe del Estado. El artículo 8.º determina que la persona del Jefe del Estado es inviolable. El artículo 10 dispone los casos en que el Jefe del Estado estará asistido por el Consejo del Reino. En el artículo 11 se establece que durante la ausencia del Jefe del Estado, o en caso de enfermedad, asumirá sus funciones el heredero de la Corona, si lo hubiere y fuera

mayor de treinta años, o en su defecto el Consejo de Regencia.

CINCO AÑOS DURARA EL MANDATO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Artículo 12.—La tutela de las personas reales menores de edad llamadas a la sucesión o del rey incapacitado, será aprobada por las Cortes a propuesta del Consejo del Reino. La designación ha de recaer en persona de nacionalidad española, que profese la religión católica, y es incompatible con el ejercicio de la Regencia, de la Presidencia del Gobierno o de la Presidencia de las Cortes.

El título III regula el Gobierno de la nación.

El artículo 13 comienza declarando que el Jefe del Estado dirige la gobernación del Reino por medio del Consejo de Ministros.

En el artículo 14 se establece que el Jefe del Gobierno habrá de ser español y será designado por el Jefe del Estado a propuesta en terna del Consejo del Reino; que su mandato será de cinco años y que en nombre del Jefe del Estado ejercerá la Jefatura Nacional del Movimiento asistido del Consejo Nacional y del Secretario General.

En el artículo 15 se establecen los casos en que cesarán el Presidente del Consejo y los ministros. En el artículo 20 se dispone que el Presidente y los demás miembros del Gobierno son responsables solidariamente de los actos que toman en el Consejo de Ministros. FINES DEL CONSEJO NACIONAL DEL MOVIMIENTO

En el título IV que regula el

Estado, recibir a éste y al heredero de la Corona al cumplir los treinta años, juramento de fidelidad a los Principios del Movimiento y resolver las cuestiones que puedan surgir en orden a sucesión.

El título X define y regula el recurso de contrafuero. El contrafuero se define en el artículo 59 como todo acto legislativo o disposición general del Gobierno que vulnere los principios del Movimiento Nacional o las de las Leyes Fundamentales.

En garantía de éstos se establece el recurso ante el Jefe del Estado el cual será promovido, según el artículo 60, por el Consejo Nacional, por acuerdo de las dos terceras partes de sus consejeros y la Comisión Permanente de las Cortes, sólo en las disposiciones de carácter general del Gobierno, mediante acuerdo también de los dos tercios de sus componentes. El artículo 66, último de la Ley, dice que una Ley especial establecerá las condiciones, la forma y los términos en que haya de promoverse y sustanciarse el procedimiento a que da lugar este recurso.

Consejo Nacional del Movimiento, establece los fines del mismo y su composición, que será la siguiente: Un consejero elegido por cada provincia, cuarenta designados por el Caudillo, cuatro por los procuradores en Cortes representantes de la familia, otros cuatro por los representantes de corporaciones locales y otros cuatro de la Organización Sindical, seis designados por el Presidente del Consejo y el Secretario General, que ejercerá las funciones de vicepresidente.

En el artículo 23 se establecen las atribuciones del Consejo Nacional, que serán: A) Promover la acomodación de las leyes y disposiciones generales a los Principios del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Reino, ejerciendo a este efecto el recurso de contrafuero. B) Supervisar al Gobierno la adopción de cuantas medidas estime conveniente a la mayor efectividad de los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales y conocer e informar antes de su remisión a las Cortes cualquier proyecto de Ley Fundamental.

EL CONTRAFUERO

Los títulos V, VI, VII y VIII se refieren a la Justicia, a las Fuerzas Armadas, a la Administración del Estado y a la Administración Local.

El título IX regula las relaciones entre los altos órganos del Estado, y entre sus disposiciones figuran el artículo 49, que dispone que las Cortes Españolas serán informadas del nombramiento del nuevo Gobierno y de la sustitución de cualquiera de sus miembros. El artículo 50 dispone que compete a las Cortes, en relación con el Jefe del

representantes por los Colegios de Abogados, Médicos, etc. Tres representantes de las Cámaras de Comercio, uno de las Cámaras de la Propiedad y otro de las Asociaciones de Inquilinos. Aquellas personas que por su jerarquía eclesiástica, militar o administrativa, o por sus relevantes servicios designe el Jefe del Estado, hasta un número no superior a veinticinco.

El Presidente de las Cortes, según el artículo 7.º, reformado, será designado entre los procuradores de una terna que someterá al Consejo del Reino al Jefe del Estado.

LEY DE SUCESION

En la Ley adicional IV se modifican los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 8.º, 9.º, 11 y 15 de la Ley de Sucesión. El artículo 3.º dice, "que vacante la Jefatura del Estado, asumirá sus poderes un Consejo de Regencia". El artículo 4.º establece que un Consejo del Reino asistirá al Jefe del Estado en los asuntos y resoluciones trascendentales de su exclusiva competencia.

EN CASO DE MUERTE O INCAPACIDAD DEL JEFE DEL ESTADO EL CONSEJO DE REGENCIA ASUMIRA LOS PODERES

El artículo octavo dice lo siguiente: "Ocurrida la muerte o declaración de la incapacidad del Jefe del Estado sin que hubiese designado sucesor, el Consejo de Regencia asumirá los poderes, salvo el de revocar el nombramiento de alguno de los miembros del propio Consejo, que en todo caso conservarán sus puestos, y convocará, en el plazo de tres días, a los miembros del Gobierno y del Consejo del Reino para que, reunidos en sesión ininterrumpida y secreta, decidan, por dos tercios de los presentes, que suplan como mínimo la mayoría absoluta, la persona de estirpe regia que, poseyendo las condiciones exigidas por la presente Ley y habida cuenta de los supremos intereses de la Patria, deba proponer a las Cortes a título de rey. Si la propuesta no fuese aceptada, el Gobierno y el Consejo del Reino podrán formular, con sujeción al mismo procedimiento, una segunda propuesta en favor de otra persona de estirpe regia que reúna también las condiciones legales.

Cuando, a juicio de los reunidos, no existiera persona de la estirpe que posea dichas condiciones, o las propuestas no hubiesen sido aceptadas por las Cortes, propondrán a ésta, con las mismas condiciones, como Regente, la personalidad que por su prestigio, capacidad y posibles asistencias de la Nación deba ocupar este cargo.

El artículo 9 dice: "Que para ejercer la Jefatura del Estado, como Rey o Regente, se requerirá ser varón y español, haber cumplido treinta años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de su alta misión y jurar las Leyes Fundamentales, así como lealtad a los Principios del Movimiento.

Entre las disposiciones transitorias, figura la primera, párrafo III, que establece que la Jefatura Nacional del Movimiento corresponde con carácter vitalicio a Francisco Franco, Caudillo de España, y que al cumplirse las previsiones sucesorias pasará al Jefe del Estado. En las disposiciones finales se derogan las disposiciones que se opongan a lo establecido en la misma y se declara que esta Ley tiene carácter de Ley Fundamental.

Palabras finales

Creo que no necesito invocar en este momento histórico, en que el Presidente de las Cortes termina la lectura de la nueva Ley Orgánica del Estado, mi larga experiencia de Gobierno y mi prolongados servicios a la Nación. Toda mi vida ha corrido en la vanguardia de sus empresas, ya en gestas bélicas y victoriosas, como en la primera mitad de mi vida, ya pacíficas y de Gobierno al servicio del bien público, como en los veintiseis últimos años. Durante esta dilatada vida, en el afán constante de servicio, permanecí siempre atento a una observación minuciosa, a un análisis incansable de las grandes tendencias del mundo que pudieran afectar a nuestra Patria. A base de ello, y deseando completar el cumplimiento de mi deber, en estos años decisivos para la Nación, y dado lo beneficioso de la total ordenación de nuestras instituciones para la estabilidad, el desarrollo y el bienestar de la Nación, que ya no tendrá motivos de incertidumbre en el futuro por la cuidadosa y prudente previsión del mismo que en dichas leyes se contiene, plenamente consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la historia, y haciendo uso de la potestad que me confieren las Leyes de 30 de enero de 1938 y de 8 de agosto de 1958, os pido vuestro censo a acuerdo respecto al presente proyecto de Ley Orgánica, que deseo someter a aprobación final en un próximo Referéndum Nacional.

Una extraordinaria y unánime ovación, resumen de las que habían sonado en las Cortes a lo largo del discurso del Jefe del Estado y de la lectura del proyecto de la Ley Orgánica, rubricó esta jornada histórica del 22 de noviembre de 1966.

CESAR SANTOS

ISRAEL Y JORDANIA INFORMAN EN LA ONU

El representante de Uruguay pregunta si se ha hecho todo lo posible para la paz en Oriente Medio

NACIONES UNIDAS, 22. (Efe).—El Consejo de Seguridad ha continuado el debate sobre la queja jordana por la agresión de Israel del pasado día 13 y ha escuchado las declaraciones formuladas por los representantes de Jordania, Uruguay y Bulgaria.

Los representantes de Israel y Jordania hicieron uso de la palabra en virtud de su derecho a la réplica.

Pedro P. Berro (Uruguay) dijo que donde no existe la paz ni el deseo de paz es incongruente invocar los principios y los fines de la Carta.

Preguntó seguidamente si el Consejo de Seguridad había hecho todo lo posible por llevar la paz al Oriente Medio y agregó que la situación en Palestina se ha caracterizado por actos de sabotaje seguidos por actos de represalia. ¿Qué puede hacerse, pues, para alentar la comprensión entre partes contendientes en lugar de mantener el actual odio y hostilidad?

El representante de Uruguay se ha referido a lo que dijo cuando otros incidentes fueron objeto de estudio por parte del Consejo, a comienzos del año en curso. "Es obvio—dijo—que las represalias no deben ser toleradas en virtud de las leyes internacionales. Pueden ser explicadas en virtud de ciertas circunstancias, pero nunca justificarse."

"No abogo—dijo—por condenas ni por imposición de sanciones,

sino que adopté "un punto de vista real, humanitario" e incluso de "esperanza". Agregó que había declarado que las partes deben cumplir sus obligaciones en virtud de los acuerdos de armisticio.

No son necesarios nuevos acuerdos ni nuevas obligaciones, agregó. Lo que se necesita es "un nuevo espíritu para cumplir los antiguos compromisos. Es necesario—afirmó—cambiar la psicología del hombre".

Los estudiantes israelíes protestan por el resurgir del nazismo

Consideran que es «una grave amenaza para la paz mundial»

TEL-AVIV (Israel), 22. (Efe-Reuters).—Los universitarios de esta capital han observado hoy dos minutos de silencio como protesta por la "reaparición neo-nazi" en Alemania y han decidido poner piquetes ante la Embajada de Alemania occidental el próximo martes como segunda protesta.

Los estudiantes israelíes harán un llamamiento a las organizaciones de sus colegas extranjeros para que se unan a su protesta.

Las asociaciones israelíes de excombatientes antinazis han declarado hoy que la reaparición de los neo-nazis en Baviera "constituye una grave amenaza para la paz mundial".

LUEBKE SALE HACIA MEJICO

BONN, 22. (Efe).—A las nueve de esta mañana ha salido del aeropuerto de Bonn, en dirección a Méjico, el presidente de la República Federal de Alemania, doctor Heinrich Lübke, en viaje oficial de cinco días. Dada la situación política de Alemania, el viaje del Presidente alemán ha sido acordado en dos días.

ARGELIA Y LA R. A. U. NO ASISTIRAN A LA ENTREGA DE LOS NOBEL

ESTOCOLMO, 22. (Efe-Reuters).—Los embajadores de Argelia y de la R. A. U. en Suecia han declarado que no asistirán este año a la ceremonia de entrega de los Premios Nobel que se celebrará el día 10 de diciembre.

Los mencionados diplomáticos no han explicado el motivo de esta decisión.

Entre los galardonados de este año figura Josep Agnon, patriarca de la literatura israelí, y Nelly Sachs, sueca, nacida en Alemania, de familia judía, la cual huyó de la Alemania nazi en 1940.

CRONICA DE BONN

(Viene de la página primera)

A esta pregunta no puede contestar nadie hoy en Bonn. A lo sumo, lo único que pueden decirnos los democristianos es que ellos—sea con liberales o con socialistas—estarán en el poder. Pero de aquí para allá, densas tinieblas. Los socialistas se están debatiendo en un "quiero y no quiero" que no conduce a nada. Es decir, conduce a prolongar este estado de cosas, anormal e infructífero. Tras las elecciones de Baviera, en las que tantas esperanzas había depositado la socialdemocracia, a ésta le resulta más difícil que antes casarse con la cristianodemocracia en Bonn. La decepción que han servido a los socialistas los electores bávaros, les hace menos flexibles en Bonn, y en cambio, el triunfo de Strauss obliga a creer que los cristianodemócratas se sentirán más fuertes que antes. Un acuerdo se presenta difícil, Y, sin embargo, no les quedará más remedio a unos y a otros que hacer de tripas corazón y unirse si quieren salvar la nave, tanto de la política interior como exterior alemana. La crisis comienza a fatigar, a despertar descontentos y corre el peligro de que gobiernos regionales caigan en la tentación de seguir el mismo camino. Ayer nadie se dejaba quemar una mano por la vida de la actual coalición democristiana-liberal de Dusseldorf, que gobierna, como es sabido, el país federado más fuerte desde todos los puntos de vista: a Rhenania septentrional (Westfalia). La situación se mostraba bastante inestable.

EL SANTO DEL DIA

SANTA CECILIA, VIRGEN Y MARTIR (+ 230)



La esclavizada virgen y mártir Santa Cecilia nació en Roma, de padres muy nobles, gentiles, pero que no se opusieron a que su hija fuese criada en la verdadera fe. Casó con un joven llamado Valeriano, mas ella dijo: "Te hago saber que un ángel me guarda y quiere que me respetes". Su esposo quiso ver al ángel y ella le contó que era necesario que creyese en Jesucristo y se bautizase. Aceptado el pacto, fue bautizado Valeriano por el Papa San Urbano, y luego vio al ángel, que llevaba dos coronas. Volvió a Cecilia dándole cuenta del suceso, lo cual referido a Tiburcio, su hermano, le redujo a la fe y le hizo bautizar con Máximo, su compañero de armas. Súplico el prefecto Almaguio, y habiendo mandado prenderlos y atormentarlos, alcanzaron la palma del martirio. Cecilia recogió secretamente los cadáveres, enterrándolos en el cementerio de Pretextato. Como la santa virgen continuase su apostolado incluso en las cárceles, Almaguio la mandó prender también y darle tormento. Guardó el Señor todo un día y una noche, y ella no sólo no recibió daño alguno; antes, llena de gozo, cantaba con los ángeles las alabanzas de Cristo. Al saber esto Almaguio, dio orden de que allí mismo la cortasen la cabeza, y aunque el verdugo la hirió tres veces, no se la pudo cortar. Los que estaban presentes recogieron la sangre con esponjas y lienzos para guardarlos por reliquias. Pasados así tres días, en los cuales consolaba a los que la visitaban entregó su alma al divino Esposo.

SANTORAL DE HOY

Santos Cecilia, virgen; Filemón, Afia, Mauro, Marcos, Esteban, mártires; Pragmatico, obispo.

Misa: De Santa Cecilia. Rojo. III clase.

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Clemente I, papa; Felicitas, Lucracia, virgen; Sisinio, mártir; Anfilocio, Gregorio, obispos; Trudón, presbítero.

Misa: De San Clemente. Rojo. III clase. Commemoración de Santa Felicitas.

EL SOL, LA LUNA Y LAS ESTRELLAS

Hoy, martes, 22 de noviembre de 1966. Van transcurridos 325 días del presente año y faltan 40 para llegar a 1967. El Sol apareció esta mañana a las 7 horas y 8 minutos y se pondrá a las 16 h. 53 m. La Luna, a las 14 horas 24 minutos y a las 22 m., respectivamente. Duración de la luz solar: 9 horas y 47 minutos. Seguimos en fase lunar de cuarto creciente.

CADA DIA SU REFRAN

"A puerta de cazador, nunca gran muladar." Lo dice la sentencia porque la distracción del ejercicio cinegético no suele ser característica de buen agricultor, que le quita tiempo y ocasión.

RADIO Y TELEVISION

LA VOZ DE VALLADOLID

TARDE-NOCHE.—17.00: "La hora 17". 17.30: "El desahucio" (cap. 17). 18.00: El concierto de la tarde. 18.30: Ondas escenciales. 18.55: Hombres de la calle. 19.00: "La herencia de Sangre" (cap. 1). 19.30: Historias deportivas de la "Balleta Alegre". 19.40: El balenato. 20.00: Cascada de ritmos. 21.00: Historia de una canción. 21.30: Comentario. 21.35: Microdisco. 21.55: Segundo noticiario. 22.00: Diario hablado para España de Radio Nacional. 22.15: El disco del día. 22.30: Radiodeporte y a continuación "Último minuto deportivo". 22.45: Música y hogar. 23.00: Flamenquerías. 23.30: Mensaje a las galaxias. 24.00: Valladolid, hora cero. 00.30: Lectura de programas y cierre de la estación.

TELEVISION ESPAÑOLA

PARA HOY

INFANTIL.—6.45: Carta de ajuste. 7.00: Integresación. 7.01: "Jardilín".
CULTURAL.—7.30: Revista agraria. 7.40: Integresación para saber. 8.10: Aula TV.
NOCHE.—8.20: Dibujos animados. 8.30: La música. 9.00: Historias de la gente ibérica: "Diego de Acevedo" (cap. 8). 9.20: Avance. 9.30: Telediarlo. 9.45: Avances. 9.47: Llamada al diálogo. 10.15: Teledifusión de la serie "Agente secreto". 11.15: "La araña", de la serie "Habitación 505". 11.45: Telediarlo. 12.00: El alma se serena. 00.05: El programa de mañana, meditación y cierre.

PARA MAÑANA

SOBREMESA.—1.30: Carta de ajuste. 1.45: Presentación y avances. 1.50: Ventana al mundo. 2.15: Panorama de actualidad. 3.00: Telediarlo. 3.20: España al día. 3.30: "El pueblo afortunado", telenovela (capítulo 3.º). 3.55: Revista para la mujer. 4.05: Teledifusión de la serie "Setenta y siete".
INFANTIL.—6.45: Carta de ajuste. 7.00: Presentación. 7.01: "Jardilín".
CULTURAL.—7.25: Avance de telediarlo. 7.30: Revista agraria. 7.40: Imágenes para saber. 7.50: Lecciones de cosas. 8.05: Aula TV.
NOCHE.—8.18: Dibujos animados. 8.30: "Salta a la vista", concurso. 9.00: "Visto y no visto", de la serie "Superagente 086". 9.20: Avances. 9.30: Telediarlo. 9.47: Encuesta. 10.15: "Estudio 1" presenta "Dos docenas de rosas rojas", de Aldo B. e editó. 11.45: Telediarlo. 12.00: El alma se serena. 12.05: El programa de mañana, meditación y cierre.

PARA HOY

NOCHE.—8.30: Carta de ajuste. 9.00: Presentación y efemérides. 9.05: El mundo del deporte. 9.30: Telediarlo. 9.45: Avances. 9.47: "Diecho mundo" presenta "Chiquiriqui". 10.15: Documental. 11.15: Pantalla grande. 11.45: Hoy es noticia. 12.00: Cierre.

UHF

PARA MAÑANA

NOCHE.—8.30: Carta de ajuste. 9.00: Presentación y efemérides. 9.05: El mundo del deporte. 9.15: Dibujos animados. 9.30: Telediarlo. 9.45: Avances. 9.47: "A todo gas". 10.15: "El juego de la oca". 10.45: Teledifusión de la serie "El agente Burke". 11.45: Hoy es noticia. 12.00: Cierre.

RADIO VALLADOLID

TARDE-NOCHE.—16.55: Conexión con el Palacio de las Cortes para transmitir la sesión extraordinaria y el mensaje de S. E. el Jefe del Estado. 19.00: "El abismo de la duda" (cap. 57). 19.20: Viejas canciones. 19.25: "La desconocida" (cap. 62). 19.50: "Entre la espada y la pared" (cap. 147). 20.20: "Dueño y señor" (cap. 32). 20.45: Tres juegos colosales. 21.15: Teatro de los Quinteros. 21.30: Un momento de música. 21.45: Actualidad literaria. 22.00: Noticias de Radio Nacional de España. 22.15: "Plaza Mayor" (edición de noche). 22.30: Aniversario. 23.00: Patrulla de noche. 1.00: Edición de madrugada en la cadena S. E. R. 1.15: Lectura de programas y cierre de la estación.

ESPECTACULOS

ALAMEDA.—Desde las 4.30, "Fiebre en la sangre" (3) y "El puerto del deseo" (3 R.).
AVENIDA.—A las 5, 7.45 y 10.30, "Hércules contra los hijos del Sol" (2). Estreno.
CALDERON.—A las 5, 7.45 y 10.30, "La ciudad no es para mí" (3).
CAPITOL.—Desde las 4.30, "Oro para el César" (2) y "Viento en las velas" (2).
CARRION.—A las 5, 7.45 y 10.30, "Playa de Formentor" (3 R.).
CERVANTES.—Desde las 4.30, "Fuera de la ley" (3) y "La puerta de las siete cerraduras" (2).
COCA.—A las 5, 7.45 y 10.30, "Morituri" (3).
DELICIAS.—Desde las 4, "Las hijas de la noche" (3 R.) y "Pepe" (3).
GOYA.—Desde las 4.30, "Trampa para un soltero" (3) y "Un extraño en mi vida" (3).
LAFUENTE.—Desde las 4.30, "La taberna del irlandés" (2) y "Un vampiro para dos" (2).
LOPE DE VEGA.—A las 5, 7.30 y 10.30, "Como un trueno" (3).
PRADERA.—Desde las 4.30, "Los crímenes del museo de cera" (3) y "Gran Hotel, habitación X" (3 R.).
REX.—Desde las 4.30, "El doctor G. y su fábrica de bikinis" (4) y "El reto" (3 R.).
ROXY.—A las 5, 7.45 y 10.30, "Mestizo" (3).
ZORRILLA.—Desde las 11, "Sombra enamorada" (3) y "Los corsarios del Caribe" (3).

FARMACIAS HOY HACEN GUARDIA

Regalado, 12. Plaza de los Arcos, 2. Mantería, 37. Perú, 14. Alamillos, 8. Turina, 10 ("Cuatro de Marzo"). Plaza Elíptica, 10 (Barrio Girón).

TELEFONOS DE URGENCIA

Policia Municipal	221050	Inspección Guardia	221801
Policia Armada	231533	Comisaria de Policia	231518
Guardia Civil	222397	"4 de Marzo"	231518
Guardia Civil de Trafico	222342	Policia B. I. S.	233908
Jefatura Superior de Policia	225646	Policia B. I. C.	233740
Comisaria de Policia de San Pablo	211133	Casa de Socorro	222000
		Hospital Provincial	228882
			250000
		Cruz Roja	225104
		Policlinica "José Antonio Girón"	222327
		Residencia Sanitaria de "Onésimo Redondo"	250800
		Instituto Provincial de Sanidad (aviso ambulancias)	250700
		Bomberos	221222
		Ambulancias S. O. E.	250778
			250800

VIDA CATOLICA CULTOS

EXPOSICION DEL SANTISIMO

Santiago.—A las 6.30 de la tarde; a las 7.30, rosario, reserva y misa. PP. Jesuitas.—A las 7.30, exposición y rosario. Misa a las siete de la tarde.

Reparadoras.—De 8.30 de la mañana a 6.30 de la tarde.

Esclavas.—De 8.30 de la mañana a las seis de la tarde.

PP. Dominicos.—A las siete y media de la tarde, seguida de la santa misa.

PADRES JESUITAS

Durante el mes de noviembre, el ejercicio de la Congregación de la Buena Muerte se hará por la tarde, a las 7.30, con exposición, rosario, plática y responso.

PENITENCIAL DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

Todos los días, a las nueve, santa misa. Por la tarde, a las ocho, santo rosario y oración propia.

PENITENCIAL DE LAS ANGUSTIAS

Todos los días, misas de nueve, nueve y media, diez y siete y media de la tarde.

CURSILLO DE CRISTIANDAD

Se recuerda que hoy finaliza la admisión de solicitudes para el próximo Cursillo, que se celebrará del 7 al 10 de diciembre próximo.

LA MEDALLA MILAGROSA

(Casa de Beneficencia)

Cuarto día de la solemne novena de la Medalla Milagrosa. Misas a las ocho, nueve y diez. Por la tarde, a las 7.30, ejercicio y sermón por el padre Carlos Martín, rector de la Pequeña Obra.

El Jefe del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Información y Turismo, en Valladolid Celebró una reunión en la Delegación Provincial

Estuvo en Valladolid el jefe del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Información y Turismo, don Rogelio Díez Alonso, acompañado por los jefes de la Sección de Documentación, señorita María Antonia Rodulfo Boeta, y de la de Proyectos, don José García Ochoa.

En la Delegación de Información y Turismo se celebró una reunión a la que asistieron con las referidas personalidades el Delegado Provincial, el Secretario, el jefe de la Oficina de Turismo, el señor Velasco, en representación

de la Asociación Fotográfica Vallesolana, y los profesionales señores Núñez y Filadelfo. Al comienzo de la reunión el Delegado Provincial pronunció unas palabras para saludar y agradecer la visita del Jefe del Servicio y sus colaboradores. A continuación don Rogelio Díez Alonso expuso el objeto de su presencia en Valladolid para tratar de tener al día con respecto a esta provincia las documentaciones (al igual que llevará a cabo en el resto del territorio nacional) para su utilización en las diferentes publicaciones del Ministerio, especialmente carteles y folletos de turismo y también para su publicación en diarios y revistas de diferentes países del mundo.

El Jefe del Servicio de Publicaciones detalló el tipo de fotos que se precisa y anunció que en el año 1967 se celebrarán en las provincias, a través de sus CITES respectivas, concursos fotográficos que culminarán en un gran concurso nacional. Todos y cada uno de estos certámenes dotados con importantes y sugestivos premios.

Después hablaron los jefes de las Secciones de Documentación y de Proyectos, quienes expusieron los motivos o temas que interesan. Los asistentes al acto mostraron después algunas fotos y diapositivas en color, algunas de las cuales fueron adquiridas por el Servicio.

El señor Díez Alonso y sus colaboradores venían de León, habiendo recorrido durante la semana nueve provincias, proyectando continuar su viaje por las restantes provincias a fin de aumentar y completar en breve plazo sus archivos.

CLUB DE TEATRO UNIVERSITARIO

La suspensión de la función del domingo

La representación programada para el domingo pasado en el teatro del Colegio Mayor "La Salle" hubo de ser suspendida por no haber llegado a Valladolid el "Grupo de Teatro Latino" (Murcia), encargado de llevarla a efecto. Aún desconocemos las causas que impidieron a este Grupo cumplir el compromiso formalmente contratado con el Club, pues hasta el momento ha sido imposible obtener explicaciones sobre el particular.

Rogamos a cuantas personas acudieron al Colegio Mayor "La Salle" para asistir al espectáculo disculpen la molesta anomalía que, por imprevisible, no pudo ser solucionada ni difundida con suficiente antelación.

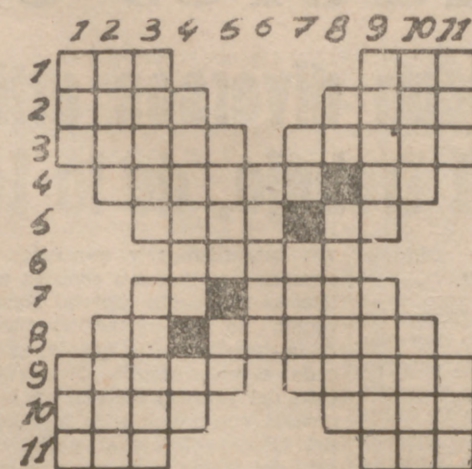
Anuncie en este diario

Klüferm
CALDERAS «Klüferm»
A GAS PARA CALEFACCION Y AGUA SANITARIA

QUEMADORES «Klüferm»
AUTOMATICOS PARA GAS, ADAPTABLES A CALDERAS DE CALEFACCION

Representante:
JOSE MARIA PEREZ
Sorozábal, n.º 4, 2.ª derecha
Telf. 234.546. VALLADOLID

TIEMPO PERDIDO



HORIZONTALES.—1: Coloca. Comparación. 2: Nombre de letras. Castigo. 3: El demonio. Signos de puntuación. 4: Lugar destinado para guardar la ropa. El primero. 5: Destino. Moneda romana que equivale a siete céntimos. 6: Dicese de los sellos de las cartas. 7: Negación. Ondas. 8: Presión. Cuerpos celestes. 9: Recoger el ancla. Hacer mal de ojo. 10: Lies. Talego grande. 11: Moneda peruana de plata. Señal de socorro.

VERTICALES.—1: En plural, nombre de letra. Artículo. 2: Atraverse. Valladolid de varas entretejidas. 3: Puros. Nuevo. 4: Abeto. El primero. 5: Niño pequeño. Desinencia verbal. 6: Sin punta. Chatos. 7: Símbolo químico. Elevada. 8: Río italiano. Plantas medicinales de China. 9: Materias



—Vamos, comandante, no me diga que no ha hundido el barco a propósito.

de un discurso. Plantas leguminosas originarias de China. 10: En plural, nombre de mujer. Extraño. 11: Artículo. Igualdad de terreno.

LA SOLUCION EN LA SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

SUCESOS LOCALES

Hundimiento en un almacén

Ayer por la mañana, en un almacén de madera instalado en el número 9 de la calle de Alonso Pesquera, propiedad de don Siro García e Hijos, se produjo un hundimiento debido a que cedió el terreno donde se están efectuando unas obras de excavación.

Con la debida urgencia se presentó en el lugar del suceso la primera sección de bomberos, al mando del capatzen don Anastasio Martín, realizando una eficaz labor.

A consecuencia del hundimiento resultó herido José María de Blas García, de diecisiete años, domiciliado en la carretera de Segovia, 145. Los facultativos de guardia le apreciaron conmoción cerebral, fisura del maleolo interno del pie derecho y diversas contusiones en distintas partes del cuerpo. Su estado fue calificado de pronóstico grave. Fue trasladado al Hospital Provincial, donde ocupó una cama.

ACCIDENTE DE TRAFICO

Ayer, en la calle de Colón, el turismo matrícula VA-27221, conducido por Crescencio Pérez López, de treinta años, con domicilio en Gamazo, chocó con la furgoneta VA-31847, conducida por Francisco Rodríguez Iglesias, domiciliado en Labradores, 32.

A consecuencia del accidente resultó herido Francisco José Rodríguez Galindo, de seis años, domiciliado en Labradores, 32, quien fue curado en el Hospital Provincial de una herida inciso-contusa en rodilla derecha, de pronóstico leve.

ACCIDENTE DE TRABAJO

En la Casa de Socorro fue asistido Alejandro Campos Gómez, de treinta y un años, domiciliado en la calle Ruiz de Alda, 27, de herida contusa en región glútea izquierda, leve. Estas lesiones se las produjo en accidente de trabajo.

UN TURISMO COLISIONA CONTRA EL PUENTE MAYOR

El "Seat" VA-9204, conducido por Santiago Espinilla Palomares, de veintiseis años, domiciliado en General Almirante, 10, al tomar la curva de entrada al Puente Mayor colisionó contra la barandilla del mismo. El conductor resultó herido leve y el turismo con desperfectos.

EN EL COLEGIO MAYOR "MARIA DE MOLINA"

Conferencia de don Juan Grande

El jueves, fiesta de San Juan de la Cruz, se celebrará una conferencia, a las ocho de la tarde, en la que disertará el escritor y director del "Diario de Avila", don Juan Grande, sobre el tema "San Juan de la Cruz, universalitario".

CRONICA REGIONAL

MAYORGA

CONCEJALES POR EL TERCIO SINDICAL

(De nuestro corresponsal, Angel Juárez Díez.)

El domingo día 20, se eligieron los dos concejales del Tercio Sindical, saliendo elegidos don Francisco Arias Pastrana y don Eliseo Fernández Crespo, que pasarán a formar el nuevo Ayuntamiento con los dos elegidos en el anterior domingo por Cabezas de Familia, y que resultaron ser don Angel Carrera Fernández y don Pedro García Vallejo, quedando por elegir los de Entidades, otros dos, para el domingo próximo, con lo que se renovará en dos tercios la Corporación Municipal de esta villa.

También hubo el domingo en Mayorga elecciones sindicales para proceder a elegir los presidentes de Entidad y Secciones y vicepresidentes de ambas, así como la formación del nuevo Cabildo Sindical, que a la vista de los resultados de las votaciones ha quedado constituido de la forma siguiente:

Jefe de la Hermandad, don Felipe Sánchez Marcos; vicepresidente de la Entidad, don Francisco Arias Pastrana; presidente Sección Económica, don José María González Terbiño; vicepresidente, don Tomás Martínez García, y vocales de esta Sección: don Donato Calvo Martínez, don Silvano Bueno Valdeón, don Jesús García Pérez, don Emilio González Martínez, don Carlos Sandoval de Lamo, don Gerardo Juárez Tilán y don Saturnino Santervás Polo A., y Cooperativa de Fomento Ganadero, también.

Comenzó el curso sobre «Herencia biológica»

En el Colegio Mayor "San Juan Evangelista" dio comienzo ayer el curso anunciado sobre "Herencia biológica", con la asistencia de varios catedráticos de nuestra Universidad y numeroso público, profesional y estudiante, preocupado por estos problemas.

Initió el curso el catedrático don Pedro Gómez Bosque, que se ocupó de "El problema de la diferenciación embrionológica. Papel de las cromosomas y del protoplasma".

Comenzó con un planteamiento de la problemática que implica la diferenciación embrionológica en sus tres fases: diferenciación, cristalización y maduración, pasando a exponer las tres teorías, que en orden de importancia y actualidad se consideran hoy día en boga.

Resaltó en la primera la importancia de la especificidad de la carga cromosómica de los genes, aportando los razonamientos que hoy día la hacen deseable. En la segunda, la mayor tendencia actual de primacía protoplasmática, como causa de tal diferenciación, y finalmente se refirió a la teoría más aceptada hoy día, que aúna ambos criterios y que está en vías de una próxima corroboración experimental precisa.

Ilustró su conferencia con una serie de fotografías de su extensa colección. Al final fue larga y enlucosamente aplaudida.

Hoy, y dentro del presente ciclo, el doctor don Olegario Ortiz Maza, desarrollará el tema "Anomalías de los cromosomas en Patología y Clínica humanas".

CIGARRILLO

NO ENCIENDA NUNCA UN CIGARRILLO CON FOSFORO MECHERO MIENTRAS CONDUCE, PUES EL DESLUMBRAMIENTO MOMENTANEO DE LA LLAMA ES PELIGROSO. PARA HACERLO, DETENGA SU AUTOMOVIL

Campana de Prevención de Accidentes

LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL TRABAJO, POR EL DOCTOR DON FRANCISCO IGEEA LAPORTA, MEDICO DE EMPRESA

En la tarde, continuaron en el salón de actos de la Casa Sindical las Jornadas de Seguridad de la Campaña de Prevención de Accidentes organizada por la Delegación Provincial de Trabajo y el Sindicato Nacional de Prevención. Presidieron el acto el Delegado de Trabajo y el Delegado del Instituto Nacional de Prevención, Jefe de Inspección de Trabajo y el Inspector colaborador, doctor Cuadrado.

El doctor don Francisco Igea Laporta, médico de Empresa, quien habló sobre las enfermedades profesionales en el trabajo y su prevención, inició su charla aclarando los conceptos de enfermedades profesionales.

La extensión del tema, se basó en hacer una exposición de las causas más frecuentes de las enfermedades profesionales y las lesiones: sobreesfuerzo o fatiga, vibraciones mecánicas externas (posturas viciadas o movimientos forzados, ruidos, iluminación deficiente, altas temperaturas, variaciones de la presión en el ambiente de trabajo, etc.), y por último, agentes químicos o tóxicos. Se pasó a citar algunos

ejemplos de enfermedades producidas por estas causas, fijando su atención, de manera especial sobre el mecanismo de acción de los tóxicos.

En la segunda parte de su conferencia, el doctor Igea se dedicó al estudio de la prevención de las enfermedades profesionales, resaltando la importancia del conocimiento del ambiente del trabajo y las modificaciones del mismo, así como la actuación sobre el hombre por medio de la selección del personal, reconocimientos médicos periódicos y suministro a los operarios de los aparatos de protección necesarios dadas las circunstancias del trabajo.

El doctor Igea ilustró su conferencia con la presentación de algunos aparatos de detección y análisis de gases, así como caretas protectoras de distintos tipos.

Finalizada la conferencia se celebró un animado coloquio.

PROGRAMA PARA HOY

Hoy, a las siete, y en el mencionado salón de actos, pronunciará una conferencia sobre "Accidentes de trabajo en la construcción", el Inspector general técnico de Trabajo, don Jesús Cilleruelo.

COMIDA DE HERMANDAD



En el restaurante de la FERIA de Muestras se reunieron ayer en un almuerzo de hermandad la Junta Directiva y empleados de la fábrica de cementos Duero, con motivo de celebrarse la onomástica de don Rafael Alba, presidente del Consejo de Administración de dicha empresa.

Información Sindical

SINDICATO DE ALIMENTACION

GRUPO DETALLISTAS DE COMESTIBLES

Se invita a todos los detallistas de comestibles de esta ciudad, a que asistan al funeral que por los mutualistas y detallistas fallecidos se celebrará el jueves, a las nueve de la mañana, en la iglesia del Salvador.

Delegación Provincial de Trabajo

Pago de primas de accidentes del trabajo en Mutualidades Laborales de mayo y junio

Las empresas que han tenido cubierto el riesgo de accidentes del trabajo a través de Compañía de Seguros y que por tanto a tenor del artículo primero de la Orden de 27 de abril de 1966 quedarán protegidas por las Mutualidades Laborales durante mayo y junio de 1966, así como las empresas que hayan iniciado sus actividades en dichos meses y optasen por el aseguramiento en el Mutualismo Laboral, quedan obligadas a efectuar el ingreso de las primas por el Seguro de accidentes del trabajo del referido bimestre, durante el presente mes de noviembre conjuntamente con las cuotas de los Seguros Sociales y precisamente a través de las oficinas gestoras.

En el cuerpo de la relación: En columnas sucesivas. Número del trabajador en los Seguros Sociales; apellidos y nombre; importe de la indemnización diaria por incapacidad temporal; fecha de alta y baja en el trabajo; número de días indemnizados; importe total satisfecho por indemnización. Al pie: Suma de la columna importe total satisfecho, que ha de coincidir con la cantidad descontada en el E-1, cuerpo B. Sello y firma de la empresa.

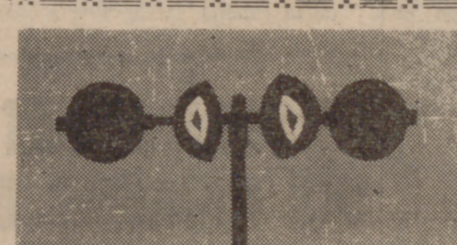
Las primas se calcularán en base de las que tenían asignadas en las pólizas del Seguro de accidentes del trabajo.

Las liquidaciones se practicarán por medio de los modelos E-1 y E-2 vigentes y confeccionados por duplicado. Las empresas podrán deducir de las primas el importe

Se declaran de utilidad pública las concentraciones parcelarias de Villalbarba, Robladillo y Villán de Tordesillas

MADRID, 22. (Cifra).—Han sido declaradas de utilidad pública las concentraciones parcelarias de las zonas de Villalbarba, Robladillo y Villán de Tordesillas, en la provincia de Valladolid.

FERNANDO APARICIO



EL TIEMPO

NUBOSIDAD ABUNDANTE, TEMPERATURAS BAJAS Y POSIBLES CHUBASCOS

INFORMACION TECNICA

Borrascas de 996 milibares al norte de Islandia; de 1.012 milibares en 30° Norte, 39° Oeste; de 1.015 milibares en 40° Norte, 27° Oeste; de 1.016 milibares en Galicia y de 1.008 milibares en 52° Norte, 8° Este. Anticiclón de 1.032 milibares centrado al oeste de Escocia. En altura hay una gota fría en 44° Norte, 8° Oeste, que da una circulación del oeste sobre la Península a todos los niveles. El chorro bordea la Península ciclónicamente, con un viento del Oeste de 100 nudos a 300 milibares en Rabat.

SITUACION GENERAL

Durante el día de ayer llovió débilmente en el Cantábrico, Galicia y Duero, y en forma inapreciable en puntos aislados del Centro y alto Ebro. Destaca Pontevedra con 27 litros por metro cuadrado. En la noche de hoy han seguido las precipitaciones en el Cantábrico. Al amanecer la nubosidad era abundante en la Península, con algunas nieblas o neblinas.

LOCALIDAD	TEMPERATURAS máx. ayer mín. hoy	Lluvia en 24 horas hasta las 7 de hoy
AVILA	4 -5	0,5 lts. m2
BURGOS	1 -4	4,0 " "
LEON	5 -1	1,1 " "
MADRID	6 -3	Inapreciable
PALENCIA	5 -0	2,0 lts. m2
SALAMANCA	7 -1	2,0 " "
SEGOVIA	3 -3	4,0 (nieve)
SORIA	3 -5	1,0 " "
VALLADOLID	3 -1	2,0 " "
VILLANUBLA	1 -2	2,0 " "

TIEMPO PROBABLE (hasta mañana a mediodía)

Empeoramiento en Extremadura y Andalucía occidental, donde se registrarán precipitaciones en forma de chubascos que posteriormente podrán afectar también a puntos del Centro y Levante. Mucha nubosidad de altura media sobre casi toda España y variable en Baleares y Canarias Vientos flojos y temperaturas bajas.

(DATOS FACILITADOS POR EL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL)

Audiencia PUBLICA

TALONES SIN PROVISION DE FONDOS

El Ministerio Fiscal acusa a Ignacio C. C. de un delito de cheque en descubierto, previsto y penado en el artículo 535/1.º del Código Penal, por el que procede imponer la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias legales y costas. El proceso, como consecuencia de operaciones comerciales existentes con el querrelante, don Jacinto V. F., extendió tres talones contra su cuenta corriente —tan "corriente" que se había escapado todo— en el Banco Castellano de esta ciudad, que habían de ser pagados en los días 10, 15 y 22 de julio del año 1965, a sabiendas de que en dichas fechas no tenía fondos suficientes, como efectivamente aconteció, por lo que el querrelante no pudo cobrarlos al llegar las fechas de sus vencimientos. El valor de cada talón era de 36.200 pesetas.

En concepto de indemnización, estima la acusación fiscal que deberá abonar al perjudicado la suma de 108.600 pesetas.

La acusación particular considera los hechos como constitutivos de dos delitos: uno principal de estafa o defraudación del caso primero del artículo 529 del Código Penal, por importe de 118.576 pesetas, penado en el número 1 del artículo 528 del mismo Código; y otro del artículo 535 bis, pero sin que pueda ser penado éste por virtud de lo dispuesto en el párrafo cuarto de dicho artículo 535 bis, sino utilizado como medio engaño o con propósito de defraudar. Procede imponer al procesado la pena de diez años, ocho meses y un día de presidio mayor, accesorias y costas. En concepto de indemnización deberá abonar al perjudicado la suma de 118.576 pesetas.

La defensa del procesado, a cargo del letrado don Nemesio Arroyo Tebarés, solicita la libre absolución, por no existir delito alguno imputable a su patrocinado, ya que en las fechas en que los talones debían presentarse al cobro el procesado estaba en la creencia

firme de que tendría la suficiente provisión de fondos, que posteriormente, y por circunstancias especiales, no pudo lograrse.

En el acto del juicio oral, la acusación particular, ejercida por el abogado don Daniel Zuloaga, modificó su conclusión: provisionales antes reseñadas por medio de escrito que presentó a la Sala, reconociendo en su informe que no sólo el procesado había pagado ya totalmente la cantidad a que ascendían los tres talones, sino que siempre había prometido pagar en todas las entrevistas que tuvo con dicho letrado.

Previamente había informado el fiscal, señor Fernández Divar, en apoyo de sus conclusiones, referidas anteriormente, que fueron elevadas a definitivas, como después lo hizo el defensor, señor Arroyo Tebarés, en apoyo de las suyas en pro de la libre absolución del procesado.

FERNANDO APARICIO

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala de lo Civil

Secretaría señor Humanes. Juzgado de Astorga. Re-tracto. Elonsina Campo con Otilio Alvarez. Magistrado ponente, señor García Aranda.

Juzgado de Ponferrada. Interdicto. Carolina Fernández con "Campomanes, S. A." Magistrado ponente, señor Mateo.

Sala de lo Criminal

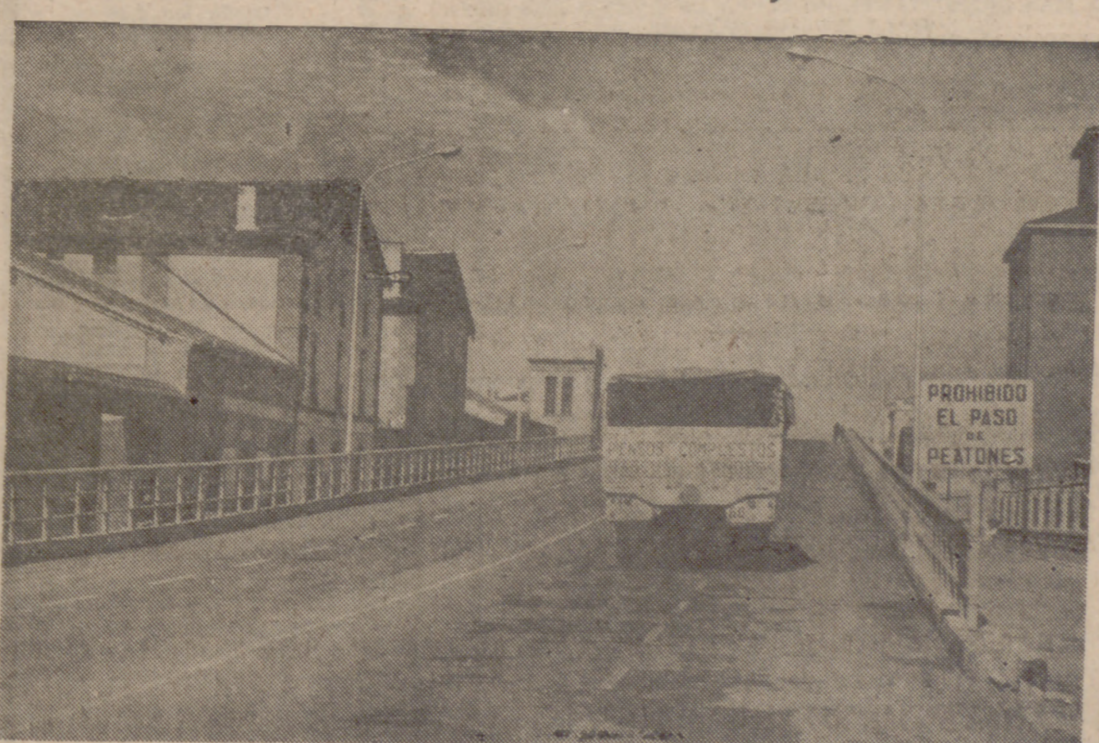
Juzgado número uno de Valladolid. Robo. Antonio S. P. Magistrado ponente, señor Cruz.

Juzgado número uno de Valladolid. Injurias. Francisco D. R. Magistrado ponente, señor Duque. Abogado, señor Reglero.

PROBLEMAS DE VALLADOLID

El cruce con el ferrocarril en las Puertas de Tudela

El paso aéreo sería la mejor solución



Un paso aéreo modelo, el del Arco de Ladrillo.

Aún no está decidida la solución para el paso de ferrocarril denominado Puertas de Tudela. El Alcalde, en las últimas conferencias de Prensa sostenidas con los informadores de los diarios y emisoras locales, se ha referido al mismo, señalando que Obras Públicas aún no había acordado si hacerla subterránea o aérea.

Y suponemos que aún tardará en decidirse por uno u otro medio, dado que cada uno de ellos trae consigo una serie de problemas de tipo urbanístico bastante complicados.

En el caso de que el paso se hiciese subterráneo, los trabajos de perforación podrían encontrarse con alguna corriente de agua, como ocurrió con el túnel de las Delicias. Aparte de ello, la salida hacia la carretera de Soria constituiría un auténtico handicap para la fluidez de la circulación al aumentarse considerablemente la pendiente del Paseo de San Isidro. El último tramo de la calle de la Estación, comprendido entre las calles Padre Claret y San Isidro, de dirección única en la actualidad, habría de quedar inutilizado prácticamente, teniendo

que canalizar el tráfico por la primera de las mencionadas hacia la Plaza Circular, con el consiguiente aumento de la densidad de circulación que en nada beneficiaría a la misma, cuya calzada se ha quedado ya pequeña. Por otra parte, el Paseo de San Vicente, canalizador del tráfico pesado hacia la carretera de circunvalación, se vería igualmente obstruido, por lo que se haría necesario el abrir rápidamente otra calle al final de los grupos recién construidos de la derecha del Paseo. La calle de la Vía y de la Salud se verían también cortadas.

El paso aéreo, con crear puentes, tiene mejores soluciones, ya que prácticamente no habría interrupción en las calles mencionadas. La única complicación que encontramos sería la entrada de la calle de San Isidro, en dirección hacia la carretera de Soria, que habría de ser ampliada considerablemente.

Quizá sea más costosa la instalación de un paso aéreo, pero le vemos con mayor rendimiento. Y la decisión ha de ser tomada ya, pues este paso a nivel sigue siendo un constante pe-

gro para los cientos de vehículos y personas que a diario se ven obligados a pasar por él, cuando no a perder un tiempo precioso para muchos, esperando, en hilera interminables, el paso de alguno de los muchos trenes de la línea del Norte.

RICARDO

AVISOS

EJERCICIOS DE TIRO

Durante los días 23 y 25, el Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12 realizará ejercicios de tiro con armas automáticas en el campo de tiro de Renedo de Esqueva.

Lo que se advierte en evitación de posibles accidentes, haciéndose saber al propio tiempo que está terminantemente prohibido por la superioridad militar el recoger chatarra y desenterrar los proyectiles que no hayan hecho explosión.

Con sello de urgencia LA CARTA DE HOY

"El éxito no es nunca una donación, sino una conquista."—O. S. Marden.

Amigo Allué:

Aprovecho la oportunidad que brinda esta sección para, al firmarla, ti, acordarme una vez más del franquismo: una peseta por una cosa, otra de otra, diez millos de esto, etc., etc.

Alora que ya es segura tu investidura de concejal, después de cuidadoso recuento de votos en la Junta Municipal del Centro y su eficiente y ejemplar secretario Miguel Torres ha verificado con el celo en el habitual, parece obligado felicitarte efusivamente y hacer llegar hasta ti la sincera alegría que he sentido muchos vallisoletanos no solamente por tu triunfo, sino por el hecho de que llevarás siempre un voto sano e inteligente, prudente y decidido, audaz y conservador a la vez cuando las circunstancias requieran al seno de Comisión Permanente y Plenos de la Corporación Municipal, sino también al vertice de "líder" en la mayoría de los Colegios y asimismo al "sprint" final —y perdona los apóstrofes y extranjerismos términos deportivos, pero es la única forma de interesar a las masas "deportivizadas"— lo cual, como creo, te asegura también la Tenencia de Alcaldía de las listas bajas en número, es decir, las más altas en categoría.

Has triunfado en tu pueblo, una rara, pues aquí no es infrecuente que cualquier forastero, por más o menos arraigo (y aquí bien con "menos") pueda ganar tranquilamente a la re-

presentación de los nativos, muchos de los cuales son tan indiferentes y tan apáticos que puestos a elegir se quedan con cualquiera menos con los aquí nacidos. Allí ellos.

Tu programa ha gustado plenamente, lo que unido a tu categoría personal, intelectual y profesional te ha dado ese "número uno" indiscutible para el cuerpo electoral de "cabezas de familia".

Para empezar, estoy seguro de dos cosas: que no se te subirá el cargo a la cabeza... de familia y seguirás saludando a los amigos y compañeros como si tal cosa (lo cual ya sabes no siempre sucede en casos similares) y que te opondrás resueltamente a que se cambie el nombre de las calles y el número de las casas.

Creo que en lo que de ti depende no intentarás resolver los problemas que suscita el crecimiento de coches (y me parece que ni tú ni yo lo tenemos, y tampoco lo deseamos) aumentando el número, el rigor y la cuantía de las multas, y mucho menos votando créditos para la compra de grúas que los retiren "velis nolis" aun sin entorpecer gravemente nada. Tú bien sabes que para resolver acertadamente los problemas es preciso discutir más, ya que, en principio, cualquier automobilista obedece al instante la más leve indicación de los agentes de la autoridad (y mucho más si es razonable y está hecha correctamente; esto último no sucede siempre), por lo cual siempre nos ha parecido infinitamente desproporcionado, incongruente y excesivo el "cañonazo" del 15,5 que supone una grúa frente a un señor que nunca hará frente ni con un junco de esos de "señorito" que aquí chocan tanto y que para mucha gente es indicio o "signo exterior" de riqueza inapreciable (aunque no cuestan más que cinco o siete duros...) y que a ti tanta gracia te hace.

Tu estupendo proyecto de venta directa por las Cooperativas de todo lo que se pueda y produzcan, creo que es lo que ha arrebatado a las "amas de casa"—que son las que mandan en los hogares que te han votado...—y también a los que no lo somos. Hace mucho tiempo que vengo pensando eso mismo, y cuando los canales "normales" del comercio se han desbordado, creo que es urgentísimo e inaplazable, caiga quien caiga, llevarlo a la práctica. Cualquier conato de oposición por los afectados siempre estará desprovisto de razón.

No sólo hay que crear un "cliente" DE BAJA, sino que una baja enorme en muchísimas cosas DEBE PRODUCIRSE CUANTO ANTES para que esto propague y arrastre la baja de todo lo demás carísimo —nuestra ciudad va en cabeza de la carestía sin saber por qué, pues no es siquiera "gran" ciudad...— para defender el poder adquisitivo no sólo de los jornaleros sino también de los sueldos, rentas, pensiones, dividendos irrisorios de los "pobres accionistas pobres" y hasta honorarios "congelados" de muchos profesionales con títulos universitarios y, por tanto, con la "corbata" de lenda, en suma nuestra moneda, la peseta. (Nada de "dólares").

Tú crees que es fácil y lo harás. Yo también creo que no es difícil y ahí te va otro voto particular más, modesto y pobre, pero honrado, meditado y sentido. (Al tener ocasión de "meter" lo de "pobre, pero honrado" me

presentación de los nativos, muchos de los cuales son tan indiferentes y tan apáticos que puestos a elegir se quedan con cualquiera menos con los aquí nacidos. Allí ellos.

Tu programa ha gustado plenamente, lo que unido a tu categoría personal, intelectual y profesional te ha dado ese "número uno" indiscutible para el cuerpo electoral de "cabezas de familia".

Para empezar, estoy seguro de dos cosas: que no se te subirá el cargo a la cabeza... de familia y seguirás saludando a los amigos y compañeros como si tal cosa (lo cual ya sabes no siempre sucede en casos similares) y que te opondrás resueltamente a que se cambie el nombre de las calles y el número de las casas.

Creo que en lo que de ti depende no intentarás resolver los problemas que suscita el crecimiento de coches (y me parece que ni tú ni yo lo tenemos, y tampoco lo deseamos) aumentando el número, el rigor y la cuantía de las multas, y mucho menos votando créditos para la compra de grúas que los retiren "velis nolis" aun sin entorpecer gravemente nada. Tú bien sabes que para resolver acertadamente los problemas es preciso discutir más, ya que, en principio, cualquier automobilista obedece al instante la más leve indicación de los agentes de la autoridad (y mucho más si es razonable y está hecha correctamente; esto último no sucede siempre), por lo cual siempre nos ha parecido infinitamente desproporcionado, incongruente y excesivo el "cañonazo" del 15,5 que supone una grúa frente a un señor que nunca hará frente ni con un junco de esos de "señorito" que aquí chocan tanto y que para mucha gente es indicio o "signo exterior" de riqueza inapreciable (aunque no cuestan más que cinco o siete duros...) y que a ti tanta gracia te hace.

Tu estupendo proyecto de venta directa por las Cooperativas de todo lo que se pueda y produzcan, creo que es lo que ha arrebatado a las "amas de casa"—que son las que mandan en los hogares que te han votado...—y también a los que no lo somos. Hace mucho tiempo que vengo pensando eso mismo, y cuando los canales "normales" del comercio se han desbordado, creo que es urgentísimo e inaplazable, caiga quien caiga, llevarlo a la práctica. Cualquier conato de oposición por los afectados siempre estará desprovisto de razón.

No sólo hay que crear un "cliente" DE BAJA, sino que una baja enorme en muchísimas cosas DEBE PRODUCIRSE CUANTO ANTES para que esto propague y arrastre la baja de todo lo demás carísimo —nuestra ciudad va en cabeza de la carestía sin saber por qué, pues no es siquiera "gran" ciudad...— para defender el poder adquisitivo no sólo de los jornaleros sino también de los sueldos, rentas, pensiones, dividendos irrisorios de los "pobres accionistas pobres" y hasta honorarios "congelados" de muchos profesionales con títulos universitarios y, por tanto, con la "corbata" de lenda, en suma nuestra moneda, la peseta. (Nada de "dólares").

Tú crees que es fácil y lo harás. Yo también creo que no es difícil y ahí te va otro voto particular más, modesto y pobre, pero honrado, meditado y sentido. (Al tener ocasión de "meter" lo de "pobre, pero honrado" me

LA TEMPORADA HA CUMPLIDO SU TERCERA PARTE

Más cordura en los clubs: apenas hubo «sacrificios» de entrenadores

Por ANTONIO VALENCIA

habrá pasado desapercibido que, con los partidos del domingo, la Liga nacional de fútbol de la que es columna vertebral, ha cumplido ya su tercera parte. Conociendo como un soneto, ya he pasado del primer cuarteto y voy por el segundo.

Es difícil extraer conclusiones de los resultados, forzadamente de esta primera parte de la temporada, el club de las divisiones, el club de la confianza y el club de la euforia con que se inicia la disputa del campeonato. En un clima de tensión de las realidades que se van sucediendo por club se han producido a cada cual. Cada uno de los equipos y más o menos que se puede esperar, aun la esperanza es lo último que se quiere esperar, aun la esperanza es lo último que se quiere esperar, aun la esperanza es lo último que se quiere esperar.

del mal juego no está exclusivamente en las sábanas del entrenador.

Esto y la aplicación práctica del refrán de que más vale malo conocido que bueno por conocer ha determinado que, consumido el primer tercio de la temporada —el tercio de varas, podríamos decir por similitud con los toros—, la mayoría de entrenadores no haya sufrido grandes bajas. Ni siquiera en una afición tan dura y exigente como es la zaragozana ha influido el hecho de que sus líneas de cobertura hayan recibido más o menos un promedio de dos goles por partido, que es un promedio alto y alarmante, más las consecuencias depresivas de dicho promedio en la clasificación. Ni tampoco una afición vocada siempre a esperar lo mejor, como la del Barcelona, por otra parte propicia a crismas y banderías, ha derivado hacia su dirección técnica las responsabilidades de una línea irregular. Ni el Atlético de Madrid, en crisis evidente a pesar de contar con los servicios técnicos como entrenador, de una figura que salió de la Copa del Mundo con fama acrecentada.

Ahora bien, ¿qué otras consecuencias pueden sucularse en diez partidos? Seguramente la baja del índice de realización, en lo que influye tanto o más que el arriesgamiento defensivo de todos, que el Campeonato del Mundo reciente no ha hecho sino sancionar y corroborar la carencia de jugadores capaces de superarlo, del mismo modo que el cañón o el proyectil ha acabado siempre por vencer la resistencia de las corazas, cada vez superiores, que se le han opuesto. Se dan pocos delanteros y los que se dan ex-

LA JORNADA DEL DOMINGO EN CATEGORIA REGIONAL

PRIMERA CATEGORIA

GIRON, 2; AZOR C. F., 1

Parecía que el Azor iba a conseguir fácilmente la victoria, porque en los primeros minutos dominó constantemente a su adversario, llegando a marcar un tanto a los ocho minutos de juego por medio de su extremo izquierdo Landa, aprovechando un corto despeje de la defensa contraria. Sin embargo, el Giron fue entrando en juego y sacudiéndose poco a poco de este dominio para acosar con evidente peligro la meta de su rival, fruto del cual fue el gol del empate, con un tanto a los diez minutos de juego por Andrio, a pase de Burgos. Poco después el Azor pierde una buena ocasión de deshacer la igualdad, al fallar lamentablemente Castellanos, tirando a las manos del portero cuando se encontraba solo ante él. Sigue después un forcejeo entre los dos equipos, y sobre el minuto veintiocho, Ardo, recogiendo un buen pase, cede a Burgos, quien desde muy cerca tira y bate a Arizmendi, logrando así la victoria.

Han destacado por el Giron, Navarro II y Burgos. Por el Azor, que ha mejorado sus actuaciones anteriores, pero que no ha logrado todavía una puesta a punto perfecta para el juego a que nos tiene acostumbrados, Sarasqueta, Mostaza y Rosique. El central del Azor, Gele, fue expulsado por discutir las decisiones arbitrales. Regular arbitraje del señor Del Barrio.

Alineaciones:
Giron: Goyo; Navarro II, Quique; Emilio; Muñoz; Andrio; Escudero; Ardo; Mata; Macón y Burgos.
Azor: Arizmendi; José Luis, Gele; Mostaza; Sarasqueta, Rosique; Pardo II, Lasa, Castellanos, Zúñiga y Landa.

RUBIA, 2; BETIS, 0.

Como habíamos previsto en nuestro comentario del sábado, el resultado de este encuentro fue de empate, si bien hacemos querer constar que mereció la victoria el Rubia, por su entusiasmo ante un Betis desangelado, sin esa característica combativa de que ha hecho gala en otras ocasiones y abusando muchos de sus jugadores de individualismo.

Dominó mucho más y jugó con velocidad el Rubia y, sin embargo, por mala colocación de sus jugadores.

UN ARBITRO, K. O. EN ANDORRA

MADRID, 22. (PYRESA).—En el curso del encuentro de fútbol celebrado en la capital del Principado de Andorra, entre el Andorra y el Tossá, el árbitro, señor Lorente, expulsó al jugador del Tossá, García, faltando cinco minutos para concluir el partido, y negándose el jugador a abandonar el terreno de juego, se organizó un tumulto durante el cual Miralles, jugador del Tossá, agredió a padadas al colgado, que también recibía un fuerte puñetazo de otro jugador, quedando K. O. El árbitro tuvo que ser asistido en una clínica de la población.

Arbitró el señor Misiego, que hizo un primer tiempo excelente, teniendo algunos errores en la continuación.

Alineaciones:
Fasa: Sabas; Foncho; Perdiguer, Julián; Santos, Gómez; Ozava, López, Gerbolés y José María.
At. Valladolid: Cayo; Carbonero, Espinilla I, Carlos; Lesmes, De Pablo; Ayala, Castellanos, Ansoa, Campillo y Pérez.

Como ya presumíamos, el partido entre estos dos conjuntos fue de poder a poder, ya que ambos se jugaban el primer puesto de la clasificación. El resultado obedece a una igualdad de juego de carácter eminentemente defensivo, ya que ambos equipos se tenían y no se decidieron a una acción ofensiva clara. Sin embargo, el equipo de la Ferroviaria tuvo una gran ocasión de triunfo al lanzar un penalty flojo, aunque colocado, que el meta del Sava logró detener con gran agilidad. Resultado, pues, justo, en el que Julián, Marqués y Macón fueron los mejores por la Ferroviaria, y Alejandro y Domínguez por el Sava.

El señor Sarasúa realizó un buen arbitraje.

Alineaciones:
Ferroviaria: Julián; De la Torre, Berrocal, Marqués; Vidal, Macón; Royero, Juan, Bello II, Vicente y Vela.
Sava: Alejandro; Angel, Zurro, Alfonso; Batióon, Galindo; Maxi, Juan Manuel, Marcos, Domínguez y Ruiz.

PRIMERA CATEGORIA REGIONAL

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
C. D. GIRON	4	4	0	0	8	2	8
VIVERO-REYMA	4	2	2	0	8	4	6
SAN PEDRO REGALADO	4	2	1	1	4	4	5
C. D. SAN NICOLAS	4	1	2	1	11	10	4
C. D. RUBIA	4	1	1	2	5	8	3
BETIS C. F.	4	1	1	2	8	11	3
AZOR C. F.	4	1	0	3	5	8	2
C. D. ARCÉS	4	0	1	3	6	9	1

SEGUNDA CATEGORIA

Los dos equipos han luchado con entusiasmo por conseguir la victoria, y contra todos los pronósticos, a poco de comenzar el partido, el interior derecho del Rayo, Miguel, marca el primer tanto. A escasos minutos, Angel consigue el empate para el Instituto. La segunda parte fue de mas dominio del Instituto, pero con poca profundidad. Un fallo de Gil, a los cuarenta minutos, dio ocasión a que Santamaría lograra el tanto del triunfo.

Destacaron por el Instituto, Extremo y Herrero, y por el Rayo, Gil y Fernández.

Regular arbitraje del señor Maldonado.

Alineaciones:
Rayo: Gil; Casquete II, Sanz, Castillejo; Salamanca, Peral; Fernández, Miguel, Ricardo, Daniel y Alfredo.

I. N. C. Toñin; José, Martín, Faustino; Extremo, Santamaría; Calderon, Kocne, Herrero, Angel y David.

FASA, 2; AT. VALLADOLID, 1

Triunfo demasiado corto del Fasa si atendemos a la categoría y circunstancias que concurren en su contrario. Sin embargo, y a pesar de jugar con diez jugadores, la calidad técnica del Fasa hizo que triunfara en este encuentro, ya que fue mayor su dominio, fallando muchas ocasiones de gol sus delanteros. El At. Valladolid se defendió muy bien y en algunas ocasiones puso en graves aprietos a sus contrarios, habiendo mejorado mucho su juego en relación con partidos anteriores.

El primer tiempo terminó con empate a cero tantos. A los cinco minutos del segundo López logra el primer tanto del Fasa. El segundo tanto lo consiguió Santos de penalty, después de un barullo más que regular, siendo expulsado el jugador Atlético Ayala por insultar al árbitro.

Destacaron por el Fasa, Foncho y Julián; por el Atlético, Espinilla y Lesmes.

En COMERCIAL AVENIDA

EL NUEVO MODELO DE LAVADORA AUTOMATICA WESTINGHOUSE



DISTRIBUIDOR PARA VALLADOLID Y PROVINCIA: COMERCIAL AVENIDA AVENIDA DEL GENERAL FRANCO, 2

Campeonato Provincial de Balonmano

Say Ciencias Químicas mantienen su claro dominio

Segunda Categoría, Farnesio manda en la clasificación

abundantes, claras victorias de los dos favoritos en la segunda jornada. FASA, con un tanto rápido y hábil en sus desplazamientos, bien movido en la banda, goleo sin cesar a fondo al Estudiantes que ocupa el último lugar. El líder y colista existió una mínima diferencia, que se repitió en el tanteo (29-2) y que verdad pudo ser más amplia.

En Ciencias Químicas se mostraron un notable poder ofensivo, continuando pecando del mismo grave defecto de marcar a zona de siete metros. En los primeros minutos, los químicos aprovecharon los huecos de la barrera contraria para poner mucha tierra por medio. Al cansarse se llegó con 10-2, y en continuación, aunque el Onésimo Redondo mejoró en ataque, no pudo evitar un fuerte descalabro al perder por 24-9.

En el partido fraternal, los dos equipos de SAVA libraron una apasionada lucha, con incertidumbre en el tanteo, imponiéndose al fin el Berliet al Austin. En el SAVA Berliet ha ganado mucho, y la prueba es en el tercer lugar que ocupa en la clasificación, aunque queda quedará lejos de los grandes favoritos del torneo.

Por último, el Castilla —otro equipo que ha ido a más— dominó a GEFASA y acabó ganando por 17-11.

SEGUNDA CATEGORIA

Se jugó en la Segunda Categoría la jornada segunda. Farnesio, uno de los equipos que se va a dominar, batió al Ferrol (13-7), después de haberse adelantado en la primera jornada por 10-4.

En otro partido surgió una sorpresa. El C. M. Onésimo Redondo, que parecía perfilarse como uno de los favoritos, sufrió una derrota sin paliativos frente al Cristo Rey. Al descanso se llegó con equilibrio (9-8 favorable a los de las Escuelas Profesionales), pero después se desfondó el equipo del Colegio Menor y terminó imponiéndose el Cristo Rey (19-14) con autoridad. GEFASA y GESA aplazaron su encuentro.

ORTEGA

"EL ESPAÑOL"

VEINTICUATRO PAGINAS ATENTAS A TODAS LAS VIBRACIONES DE LA ACTUALIDAD

GANADOS Y AVES

VENDO siete terneros puros, cebados. Serrano Teléfono 14. Morales de Campos (Valladolid).



Inscríbase en los Cursos Intensivos de Maquillaje que se realizan diariamente hasta el día 10 de Diciembre en el HOTEL FELIPE IV.

Informes e inscripciones en nuestros Concesionarios:
PERFUMERIA ALONSO Santiago, 20
PERFUMERIA ALVAREZ Pza. España, 6
PERFUMERIA ERCILLA Ferrarí, 30
PERFUMERIA ERLA Duque de la Victoria, 1
PERFUMERIA LLOCRI P.º de Zorrilla, 134.

LA COOPERATIVA de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja (antes Sindicato Remolachero) ofrece a sus asociados, en las mejores condiciones de calidad y precio, toda clase de abonos nitrogenados, fosfatos y potásicos. Almacenes en Valladolid, Medina del Campo, Peñafiel, Quintanilla de Onésimo, Olmedo, Valdepiñeros, Medina de Rioseco, Tordesillas y Mojados y Pollos. Entidad colaboradora del Ministerio de Agricultura y del Servicio Nacional del Trigo.

PARA BODAS: Alianzas, Pulseras, Sortijas, Pendientes, Gemelos, Medallas en oro. Casa Vaquero. Fundada en 1866. Ferrarí, 20 y 22. Valladolid.

SE VENDE ensacadora, segadora, carro y aperos de labranza. Tratar con Antonio Rodríguez Ferrer, en Villanueva.

EN VILLARDEFRANCO se vende máquina segadora, como nueva, empleada en un solo año. Ruedas de goma. Tratar con Faustino Leal.

SE VENDEN y reparan máquinas trilladoras, segadoras, guandadoras y toda clase de máquinas agrícolas. Para tratar, con Angel Vaquero. La Mudarra.

SE VENDE cosechadora "Marx-Harris", auto-propulsada, en La Mudarra. Victoriano Cebrán.

VARIOS

REMOLACHEROS: Las mejores semillas de planta garantía y calidad las encontraremos en la Cooperativa de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja. Patatas, alfalfa, maíz. Oficinas centrales en Valladolid: General Mola, 3. Teléfonos 222343 y 221762.

ANUNCIOS ECONOMICOS

CADA PALABRA, 0,60 PESETAS - MINIMO, DIEZ PALABRAS

HELADERIA, confitería, Salón Ideal, Pastelería, repostería fina. Bombones, Caramelos. José Pascual. Santiago, 26.

OPTICA "IRIS" Gafas. Foto. Proyección.

VENTAS

VENDO patatas marranas. Almacén Fernán Criado. Plaza San Nicolás, 5.

VENDO sesenta mil kilos de paja blanca y tres mil de hierba. Tratar: Cipriano Rodríguez. San Salvador.

LIBERTAD, para colaborar con la Oficina de Encuentramiento y Colocación, publica en esta sección las listas de ofertas y demandas de empleo.

OFERTAS DE TRABAJO

A. DIVERSAS

CHICO para tienda 14 años. Julio García. Castellón, San Martín, 6. Ref. 7.820.

TRACTORISTA. Adolfo Sánchez García. Paseo Zorrilla, 11. Ref. 7.725.

CHICA de 14-15 años, con conocimientos comerciales. Emilio Martín Heredero. Oficina de Colocación. Plaza Madrid, 4.

PORTERA. Ildefonso García. Azucarera, 2. Referencia 7.778.

MECANICO maquinaria agrícola. Iberica, S. A. Puente Colgante, 16. Referencia 7.723.

APRENDIZ pintor papehador. Ricot. Esperanza, 30. Ref. 7.765.

AGRICOLAS y GANADEROS

SECADORES de remolacha, 200 pesetas diarias y alojamiento. Cumplicimiento contrato, de noviembre a febrero. Viajes pagados por la empresa. José Luis Velasco. Rabano.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA

HORIZONTALES—1. Pon. Tal. 2. Eses. Pena. 3. Satán. Comas. 4. Roper. As. 5. Sino. As. 6. Nemas. 7. No. Olas. 8. So. Astros. 9. Levav. Ajoar. 10. Ates. Saca. 11. Sol. Sos.

VERTICALES—1. Pes. Las. 2. Osm. Seto. 3. Netos. Novel. 4. Sapino. As. 5. Nene. Ar. 8. Romos. 7. Co. Alta. 8. Po. Asaros. 9. Tem. Sojas. 10. Anas. Saco. 11. Las. Ras.

EMPAPELADOR. Onix. Salvador, 20. Ref. 7.666.

JEFES administrativos 25 a 40 años, servicio militar cumplido; perfecto manejo de contabilidad comercial y mercantil; conocimientos de legislación fiscal. Jornada completa. Condiciones económicas a convenir. Enviar curriculum vitae, adjuntando fotografía. Reservada absoluta para colocados. Apartado de Correos 468. Valladolid. Referencia 7.816.

CAPATAZ de obra. Oficina de Colocación. Plaza de Madrid, 4. Referencia 7.783.

CONFECION

APRENDIZA 14-15 años. Clemente Sanz López. Ray Luis de León, 5. Ref. 7.609.

CONSTRUCCION

EMPAPELADOR decorador. Construcciones Onix. Salvador, 20. Ref. 7.423.

INSPECTOR de obras. Publicidad Anuncia. número 3.435. Ref. 7.661.

PROFESOR mercantil libre servicio militar, 25 a 30 años. Ecribir al Apartado 80. Ref. 7.814.

ALIMENTACION

ADMINISTRATIVO servicio militar cumplido, con experiencia. Oficina Colocación. Plaza Madrid, 4. Ref. 7.726.

DOS CHICOS de 14-15 años. Felipe Hernández. Equipo de Llano, 11. Referencia 7.722.

SEÑORITA 15-17 años con práctica mostrador. A. González. Arca Real. 7. Ref. 7.769.

EMPAPELADOR. Onix. Salvador, 20. Ref. 7.666.

JEFES administrativos 25 a 40 años, servicio militar cumplido; perfecto manejo de contabilidad comercial y mercantil; conocimientos de legislación fiscal. Jornada completa. Condiciones económicas a convenir. Enviar curriculum vitae, adjuntando fotografía. Reservada absoluta para colocados. Apartado de Correos 468. Valladolid. Referencia 7.816.

COCINERA, camarera pisa y botones. Francisco Angulo. Plaza Santa Ana. Ref. 7.815.

INDUSTRIAS QUIMICAS

APRENDIZ 14-15 años. Emeterio Sánchez Grón. Plaza de San Nicolás, 15. Ref. 7.785.

MECANICO laboratorio. Eseribir a Publicidad Anuncia. Ref. 7.817.

METAL

CUATRO MOZOS de almacén. Empresa Rahor. Miguel Izcar, 17. Referencia 7.727.

APRENDIZ 14-15 años. Alicia Pérez Gómez. Platerías, 5. Ref. 7.767.

AUXILIAR administrativo. Sociedad Castellana de Oxiqeo. Apartado de Correos 133. Ref. 7.763.

ADMINISTRATIVO. Casa San Pedro. María Molina, 18. Ref. 7.821.

DOS CHICOS de 14 a 15 años, aprendices de fontanería. Antonio Fernández. Héroes de Teruel, 10. Ref. 7.819.

MADERA

CARPINTERO. Decoración LIS. Galafra, 6. Referencia 7.784.

PAPEL Y A. GRAFICAS

TAQUIMECANOGRAFIA. Meseta, S. A. Panaderos, 65. Ref. 7.776.

TRANSPORTES

CHOFER de segunda. Julián del Campo. San Martín, 17. Ref. 7.704.

CHOFER de primera. Pérez Robledo, S. L. Atrio de Santiago, 1. Referencia 7.805.

TRACTORISTA. González Carballo. López Gómez, 5. Ref. 7.806.

PASTOR. Tomás Martínez. Carretera Circunvalación (finca Pozo Artesano). Ref. 7.807.

TRACTORISTA con casa en Valladolid. Tomás Martínez Gutiérrez. Carretera Circunvalación (finca Pozo Artesano). Ref. 7.807.

AYUDANTE. El Tolsón de Oro. Duque de la Victoria, 14. Ref. 7.799.

DEPENDIENTA 17 años. El Tolsón de Oro. Duque de la Victoria, 14. Referencia 7.799.

DEPENDIENTA con experiencia. El Tolsón de Oro. Duque de la Victoria, 14. Ref. 7.799.

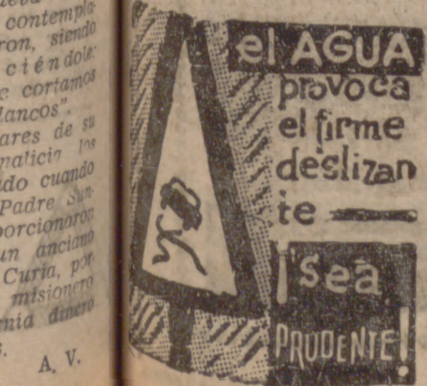
RECADERO 14-15 años. El Tolsón de Oro. Duque de la Victoria, 14. Referencia 7.799.

AVISO.—Se recuerda a todas las empresas que deberán comunicar al Servicio Provincial de Colocación todas las colocaciones que realicen, dentro del plazo de tres días de efectuadas, indicando el nombre y apellido de los trabajadores que hubieren contratado, nombre de la empresa anterior y fecha de cese en la misma.

CUPON PRO CIEGOS

DEL SORTO CELEBRADO ATER 411

Premiado con 500 pesetas el número y con 50, todos los números terminados en 11



el mundo, ahora

ASI SE APODERO STALIN DEL ORO DE ESPAÑA

Hace treinta años, la Unión Soviética se apoderó de las reservas de oro de España —más de setecientas toneladas del precioso metal—, según un plan elaborado por el propio Stalin y autorizado, "con dudosa legalidad", por el Gobierno republicano español, afirma el hombre que dirigió la operación, exgeneral de la B. K. V. D. (Policía Política rusa), Alexander Orlov, en un artículo que publica la revista "Selecciones del Reader's Digest" en su número de noviembre.

Orlov, que rompió con el Kremlin poco tiempo después de su intervención en la "Operación Oro", dice que el envío del tesoro a Rusia —que, según sus palabras, podía representar "el mayor atraco de la historia"— fue ordenado por Stalin, el cual le hizo responsable personalmente a él de la misión.

En el mensaje secreto del dictador soviético, dando instrucciones a Orlov, se decía: "Prepare con el jefe del Gobierno, Largo Caballero, el envío de las reservas de oro de España a la Unión Soviética en un vapor ruso. Todo debe hacerse con el máximo secreto. Si los españoles exigen un recibo, rehúse —repito—, rehúse".

SU TRANSPORTE A LA U.R.S.S.

La transferencia del oro, que se hallaba depositado en una gruta utilizada como polvorín naval, próxima a Cartagena, fue autorizada (con dudosa legalidad) por

una disposición secreta firmada por el Presidente de la República, Manuel Azaña, y el ministro de Hacienda, Juan Negrín, disposición que no fue sometida a discusión

por las Cortes. También tenían conocimiento del expolio el jefe del Gobierno, Francisco Largo Caballero; el ministro de Marina y Aire, Indalecio

Prieto, y un alto funcionario de la Dirección General del Tesoro que colaboró directamente con Orlov en el recuento y embarque de las 7.800 cajas de oro, cuyas di-

ensiones eran 30,5 x 48,2 x 17,7 cms., cada una con 65 kilos y medio del precioso metal, en buques soviéticos.

El transporte de las cajas desde el polvorín hasta el puerto de Cartagena fue llevado a cabo en veinte camiones de cinco toneladas conducidos por los mejores carristas de una brigada de tanques soviética destacada en Archena, y duró del 22 al 25 de octubre de 1936.

Cuando el oro llegó a Moscú Stalin ofreció una fastuosa recepción a los altos funcionarios de la N.K.V.D., cuyo jefe, Nikolai Yezhov, le oyó decir: "Nunca volverán a ver su oro, del mismo modo que no pueden verse sus propias orejas".

Alexander Orlov, el funcionario soviético de más alto rango huido a Occidente, marchó a los Estados Unidos después de su defección, y en 1953 publicó un libro titulado "Historia Secreta de los Crímenes de Stalin".

Laurean Rugambwa vistió de prestado los rojos talares de Cardenal porque no tenía dinero para adquirirlos

Su palacio en Tanganika es una choza de barro y paja



El cardenal negro señalando en el mapa el lugar de su nacimiento

II
El joven Rugambwa, al ser llevado a cursar estudios de la carrera eclesiástica a Rubaya, iba poseyendo el bagaje cultural equivalente a la enseñanza primaria completa, además de haber aprendido uno de los idiomas centroafricanos de más amplia extensión; pero una vez en el Seminario no se limitaron sus cursos a las disciplinas sagradas, aparte del aprendizaje del latín, sino que precedentemente estudió el inglés. Aprovechó ventajosamente y prosiguió luego los estudios superiores eclesiásticos en Uganda.

Una vez ordenado sacerdote se entregó durante cinco años ininterrumpidos a ejercer el ministerio episcopal por sus tierras de Tanganika, a través de selvas, caminos extraviados y derroteros poco frecuentados, sirviéndose de una simple bicicleta con un pequeño motor. Semanalmente hacía itinerarios que sumaban seiscientos o setecientos kilómetros, obteniendo gran fruto en el adoctrinamiento y administración de sacramentos entre sus paisanos, para los que la figura de su compatriota misionero era popularísima. Así le sorprendió un aviso escrito de sus superiores pastorales convocándole a Roma por orden de su obispo.

Fue su primer contacto con el mundo occidental, al que llegó después de comenzar un viaje en canoa y otros medios de transporte bastante primitivos para continuar y terminar las jornadas en los más rápidos.

De su estancia en Roma aparte de otros conocimientos, llegó de vuelta a su patria sabiendo expresarse en italiano, francés y alemán. Tornó a sus intensas actividades misioneras hasta el año 1953, en el cual fue nombrado obispo de Rubaya. La labor que desde ese nuevo puesto desplegó fue no solamente importante en el orden de la extensión y afianzamiento de la fe, de la vida

cristiana y de la organización eclesiástica de la demarcación a él confiada, sino que al propio tiempo fue de enorme importancia en el orden social. Pero todo esto y las obras materiales, como la construcción de iglesias, centros educativos y escuelas especialmente dedicadas a la redención social de las mujeres, por cuya instrucción, preparación cultural en lo económico, en lo higiénico

y en elevación de su dignidad en la familia y en las comunidades locales, lo hacía frente sin contar con posibilidades económicas (Pasa a la página sexta)

Puig Rosado dibuja para «LIBERTAD»

Siempre buscando una mejora en la calidad de nuestras páginas, iniciamos hoy la publicación de trabajos debidos a la pluma del prestigioso dibujante humorístico Puig Rosado, colaborador en numerosas revistas y periódicos. Creemos que esto será de agrado para nuestros lectores, a cuyo servicio estamos.



—Yo opino que de tanto preocuparnos de los Sindicatos acabaremos por no entender nada de fútbol...

TRECE DE LA FAMA

"ENDESA" Y NUESTRA POTENCIA TERMoeLECTRICA

Ha dado aplicación industrial a los subproductos mineros que antes se amontonaban en El Bierzo

III

Más de mil millones y medio de kilovatios hora aportó la Empresa Nacional de Electricidad en 1965 a la producción nacional de energía. De ellos, trescientos millones y pico eran de origen hidroeléctrico y mil millones doscientos ochenta mil de origen térmico.

Bonita cifra. Pero comencemos por el principio.

En 1945 la potencia termoeléctrica instalada en la península representaba sólo el 26,7 por 100 de la hidroeléctrica. La producción española de energía eléctrica aumentaba muy lentamente. Se cubrían con una escasez angustiosa las necesidades de consumo. El desequilibrio aumentaba. Se hicieron precisas las famosas "restricciones" que, como se sabe, además de causar molestias tras tornos a los españoles afectaron a los sectores económicos del país y los perjudicaron ampliamente.

Las nuevas centrales eléctri-

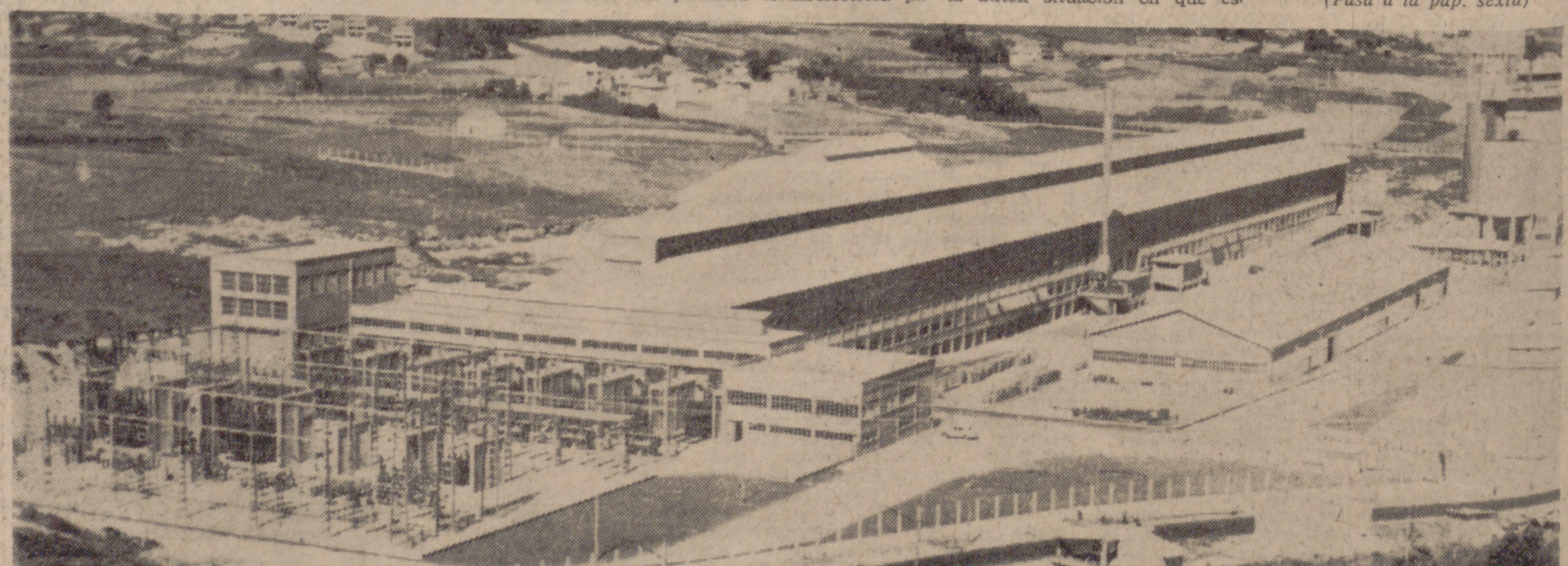
cas no aparecieron con el ritmo impuesto por la creciente demanda energética. La producción escasa limitaba el desa-

rollo, en resumidas cuentas. Pero, por otra parte, la variabilidad característica de los regímenes hidráulicos del Me-

diteráneo se reveló con singular dureza en aquellos años. Era necesario aumentar nuestra potencia termoeléctrica pa-

ra prevenir la escasez de agua en los años secos. Esa necesidad coincidía con la difícil situación en que es-

taban sumidas muchas minas de la cuenca de antracitas de El Bierzo. No sabían cómo (Pasa a la pág. sexta)



ESPAÑA EN LA UNESCO

Por XAVIER DEL RIO

Veinte años ha cumplido la UNESCO y es preciso decir que su labor ha sido digna de la máxima estima, y lo sigue siendo por el carácter de sus fines y objetivos. La presencia de España en ella es, en estos días, permanente y motiva que hagamos un repaso de la aportación de esta organización al progreso del mundo, así como de lo que nuestro país puede ofrecer, como grano de arena, lleno de espiritualidad, a su labor. La entidad creada por las Naciones Unidas para el desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura, contó en su creación con la presencia de veinte naciones. Hoy son 120 las que con ella colaboran. De un presupuesto inicial de siete mil millones de dólares, ha pasado a sesenta y ocho mil para el próximo bienio. Su "Manual para enseñanza de las ciencias" alcanza ya una tirada de 400.000 ejemplares editados en veintidós idiomas. Seiscientos "Clubs Unesco", para la gente joven, se hallan en pleno funcionamiento y en todos los descubrimientos modernos atómicos y nucleares, la Organización ha estado presente con su apoyo decisivo.

Los programas principales de la UNESCO se cifran en la alfabetización, la educación y la documentación e información. A través de ellos intenta llegar a la máxima penetración entre los pueblos. Todavía existen en el mundo más de setecientos millones de seres que no saben leer ni escribir. Tras una conferencia internacional en Teherán, se está celebrando una campaña masiva en ocho países con empresas experimentales seguidas después de minuciosos estudios. Hay que acabar con esa lacra. Cincuenta y dos millones de niños carecen de escuelas y hacen falta millones de maestros, pues de cada cinco adultos —según la estadística mundial— dos son analfabetos. En el terreno educativo están en curso profundas investigaciones y de manera especial se ha acudido en ayuda de los países africanos subdesarrollados, con misiones de expertos y servicios consultivos. Ha sido creado recientemente un Comité Internacional de Colaboración con la Juventud, al servicio de la cooperación y la comprensión universales.

En cuanto a la información, se ha progresado mucho. Han aumentado en gran porcentaje las agencias de noticias, pero hace falta un mayor acceso de la masa al cine, la televisión y la radio. Existe, además, un aspecto interesantísimo de estas actividades, que es el "censo hidrológico". Hasta 1975 se investigarán las zonas áridas y se establecerá un estudio exhaustivo de los recursos mundiales de agua. No en vano la UNESCO aspira, con encomiable idealismo, a que los hombres se pongan de acuerdo para una más racional distribución de la riqueza.

España no podía estar ausente de una obra de esta índole, encaminada a sacar a los pueblos de su retraso, a fomentar la cultura a través de todas las actividades intelectuales y educadoras; en suma, a contribuir al mantenimiento de sistemas de entendimiento pacífico. Con mayor razón cuando todavía existen conflictos que turban el sueño del hombre medio. En la sede central de la Organización en París figuran desde sus comienzos muestras impecables del arte de Picasso y Miró. A través del Banco Mundial realiza una tarea ingente de apoyo Ricardo Díez Hechtleiner. No hace mucho el ministro español de Educación y Ciencia, señor Lora Tamayo, ha expuesto con claridad la obra cultural española y señaló singularmente la colaboración presentada por Fraga Iribarne, antiguo secretario de la sección española de la UNESCO, al abrir el camino para la libre circulación de las ideas mediante su gran empeño, ya convertido en diaria y feliz realidad: la Ley de Prensa e Imprenta. Joaquín Tena Artigas, director general de Enseñanza Primaria, se ha referido también en la sede parisina al combate eficaz que España libra contra el analfabetismo. Nos encontramos ya en el bajo índice del 3,1 por 100 y se calcula que dentro de dos años estará eliminado. Para que los adultos no olviden la lectura y la escritura, se les ofrecen continuamente compañías por radio y televisión y el periódico "Alba". En este terreno España pisa fuerte y ha obtenido resultados que llaman la atención. Asimismo, Pilar Primo de Rivera ha acudido a la capital francesa para explicar la tarea social y cultural de la Sección Femenina, que lleva hasta el último rincón del país las ideas de mejora y progreso de la UNESCO.

España se congratula así de los veinte años de existencia de la Organización y se entrega a servirla con decidido entusiasmo, con el amor entrañable que sabe poner en estas cosas. Con el ímpetu que ha puesto desde hace tres lustros en defender cuanto pueda contribuir a la solidaridad humana a través de un sentido de justicia que saltando por encima de accidentalismos e ideologías termine con las diferencias de todo tipo y garantice la noble aspiración de paz y elevación material y espiritual que el hombre lleva consigo.